

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

- 9538** *Resolución de 31 de julio de 2020, de la Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones, por la que se publican las cuentas anuales del Fondo para la Internacionalización de la Empresa, F.C.P.J., del ejercicio 2019 y el informe de auditoría.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y lo establecido en el apartado segundo.7 de la Resolución de 12 de septiembre de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria, se hace pública la información contenida en las cuentas anuales del Fondo para la Internacionalización de la Empresa F.C.P.J. (FIEM) correspondientes a 2019, así como el correspondiente informe de auditoría, que figuran como anexo a esta resolución.

Las cuentas anuales completas y el informe de auditoría están disponibles en la página web de la Secretaría de Estado de Comercio (www.comercio.gob.es).

Madrid, 31 de julio de 2020.–La Directora General de Comercio Internacional e Inversiones, María Paz Ramos Resa.

ANEXO

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA (FIEM)
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
Saldos en Euros

ACTIVO	Cuentas contables	Notas Memoria	31/12/2019	31/12/2018 (*)	PASIVO	Cuentas contables	Notas Memoria	31/12/2019	31/12/2018 (*)
A) ACTIVO NO CORRIENTE			3.334.613.216,09	3.517.680.658,33	A) PATRIMONIO NETO			5.437.633.418,90	5.350.620.115,01
IV. Deudores otras cuentas a cobrar a largo plazo					I. Patrimonio aportado	100		5.209.180.770,02	5.209.180.770,02
2. Créditos y valores representativos de deuda		4			II. Patrimonio generado	10		228.452.648,88	141.439.344,99
2.1. Créditos ordinarios	460100		3.441.654.298,29	3.672.271.553,41	1. Resultados de ejercicios anteriores	120000		141.439.344,99	51.654.582,72
(2.1.1. Créditos ord. a cte amortizado con subvención)	460101		(69.203.632,59)	(700.377,66)	2. Resultados del ejercicio	129000		87.013.303,89	89.784.762,27
(2.1.2. Créditos ord. a cte amortizado sin subvención)	460102		(700.377,66)	(700.377,66)	B) PASIVO NO CORRIENTE			2.142.091,49	4.288.983,82
(2.1.3. Créditos ord. deterioro largo plazo PCO) **	298000		(92.738.117,07)	(114.677.616,37)	I. Provisiones a largo plazo			2.142.091,49	4.288.983,82
2.2. Créditos refinanciados	460110		270.944.752,13	302.170.764,99	3. Donaciones concedidas, pendientes de desembolso	142300		617.109,39	2.403.251,52
(2.2.1. Créditos refin. deterioro largo plazo PCO) **	298100		(61.307.486,36)	(62.703.024,72)	4. Estudios	142500		1.524.982,10	1.885.732,30
(2.2.1. Créditos refin. deterioro largo plazo no PCO)	298200		(15.036,62)	(15.036,62)	C) PASIVO CORRIENTE			9.404.521,16	7.312.465,55
B) ACTIVO CORRIENTE			2.114.566.515,46	1.844.540.596,05	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar			9.404.521,16	7.312.465,55
I. Deudores por la actividad principal					1. Acreedores por operaciones derivadas de la actividad			9.404.521,16	7.312.465,55
1.1. Deudores por créditos ordinarios					1.2. Costes ICO	420200		2.504.052,06	5.676.629,45
1.1.1. Créditos ordinarios	460700	4	707.852.691,35	706.294.297,54	1.3. Acreedores por servicios exteriores	420101		1.552.328,54	3.402.897,39
1.1.2. Amortizaciones vencidas no pagadas	460701	4	551.275.747,89	546.717.354,08	1.4. Fonprode	420201		951.723,52	2.247.306,34
1.1.3. Intereses vencidos no pagados	460511	4	346.789.268,35	333.819.057,17	2. Otras cuentas a pagar			0,00	26.425,72
1.1.4. Comisiones vencidas no pagadas	460520	4	17.300.979,60	16.686.298,93	2.1. Cobros pendientes de aplicación	554000		6.900.469,10	1.635.836,10
1.1.5. Demoras vencidas no pagadas	460531	4	39.647,25	34.518,83	2.2. Comprometidos Programas de Conversión	554100		6.708.731,92	1.635.836,10
1.1.6. Intereses devengados	460540	4	53.818.161,22	49.564.162,70				191.737,18	0,00
1.1.7. Comisiones devengadas	460542	4	8.121.004,79	9.134.651,32					
1.1.8. Demoras devengadas	460543	4	39.084,78	73.139,04					
1.2. Deudores por créditos refinanciados									
1.2.1. Créditos refinanciados	460710	4	226.821.448,01	371.590,30					
1.2.2. Amortizaciones refinanciadas vencidas no pagadas	460210	4	36.009.745,58	237.159.207,19					
1.2.3. Intereses refinanciados vencidos no pagados	460512	4	9.915.160,29	47.047.952,68					
1.2.4. Demoras refinanciadas vencidos no pagadas	460532	4	2.034.793,18	9.592.766,40					
1.2.5. Intereses refinanciados devengados	460541	4	175.233.943,50	175.107.825,72					
1.2.6. Demoras refinanciadas devengadas	460544	4	3.497.446,19	3.286.782,53					
(1.3. Deterioro de valor)		4							
(1.3.1. Deterioro de valor créditos ordinarios)									
1.3.1.1. Amortizaciones vencidas	490020		(168.966.089,25)	(161.649.003,57)					
1.3.1.2. Intereses vencidos	490030		(138.589.164,72)	(130.505.073,50)					
1.3.1.3. Comisiones vencidas	490040		(62.002.019,85)	(56.589.867,81)					
1.3.1.4. Demoras vencidas	490050		(16.850.703,27)	(16.270.583,42)					
1.3.1.5. Programas de Conversión de Deuda (PCD) **	598000		(9.373.327,76)	(94.354,56)					
(1.3.2. Deterioro de valor créditos refinanciados)									
1.3.2.1. Amortizaciones vencidas	490021		(50.510.125,41)	(46.817.191,06)					
1.3.2.2. Intereses vencidos	490031		(9.188.983,43)	(10.793.076,65)					
1.3.2.3. Demoras	490051		(30.376.924,53)	(31.143.930,07)					
1.3.2.4. Programas de Conversión de Deuda (PCD)	598100		(6.171.430,11)	(6.055.008,24)					
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCO) **	598200		(2.024.626,06)	(1.986.432,29)					
2. Otras cuentas a cobrar		4							
2.1. Aportaciones pendientes de desembolso	558000		(9.263.999,58)	(8.626.688,14)					
2.2. Aportaciones pendientes de desembolso	558001		(1.511.686,61)	(4.924.849,28)					
2. Tesorería	571		(1.406.714.124,11)	(1.138.246.608,51)					
TOTAL ACTIVO			5.449.180.031,55	5.362.21.564,38	TOTAL PASIVO			5.449.180.031,55	5.362.21.564,38

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA (FIEM)

CUENTAS DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

En Euros

	Cuentas contables	Notas Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
2. Otros ingresos de gestión ordinaria		4	58.107.232,20	58.349.149,33
a) Intereses de créditos	777000-777010- 777020-777300- 777400		53.848.430,83	53.724.067,50
b) Comisiones	777100		426.949,72	1.287.299,19
c) Demoras de créditos	777210-777220		3.831.851,65	3.337.782,64
3. Excesos de provisiones	795300	4	0,00	1.143.332,15
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3)			58.107.232,20	59.492.481,48
4. Transferencias y subvenciones concedidas		8	(35.001.362,35)	(52.692.272,32)
a) Subvenciones tipo de interes	651000	4	(247.767,02)	(33.760.738,56)
b) Estudios de viabilidad	650100-650300	4	0,00	(6.304,55)
c) Condonaciones	650400-650410- 650420	4 y 8	(34.335.947,04)	(18.782.497,51)
d) Coste amortizado	676400		(417.648,29)	(142.731,70)
5. Otros gastos de gestión ordinaria		5	(2.406.013,64)	(6.166.799,34)
a) Suministros y servicios exteriores			(2.405.933,09)	(5.412.477,63)
a.1) Gastos de compensación costes ICO	629000		(1.552.328,54)	(1.869.013,16)
a.3) Servicios exteriores	628000		(853.604,55)	(3.543.464,47)
b) Otros			(80,55)	(754.321,71)
b.4) Exceso intereses y demoras ctos. ordinarios	676001-676010		(80,55)	(58,20)
b.5) Exceso intereses y demoras ctos. refinanciados	676011		0,00	(754.263,51)
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (4+5)		4	(37.407.375,99)	(58.859.071,66)
I. Resultado (ahorro) de la gestión ordinaria (A+B)			20.699.856,21	633.409,82
6. Otras partidas no ordinarias		8	237.929,15	0,00
a) Ingresos	778000		237.944,76	0,00
b) Gastos	669000 - 678000 - 678102		(15,61)	0,00
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+6)			20.937.785,36	633.409,82
10. Diferencias de cambio		7	42.219.605,82	92.944.917,54
a) Diferencias positivas de cambio			47.939.183,89	103.024.906,72
a.1.1) D.C.del ejercicio	768010-768020		5.246.334,11	5.735.916,27
a.1.2) D.C.actualización deuda vencida	768110-768120		6.815.959,54	6.574.710,41
a.1.3) D.C.actualización deuda no vencida	768210-768220		35.876.890,23	90.714.276,20
10.1.4. D.C.cred. condonados	768410-768420		0,01	3,84
b) Diferencias negativas de cambio			(5.719.578,07)	(10.079.989,18)
b.2.1) D.C.del ejercicio	668110-668120		(79.637,72)	(1.230.334,94)
b.2.2) D.C.actualización deuda vencida	668310-668320		(3.595,92)	(2.319.206,35)
b.2.3) D.C.actualización deuda no vencida	668210-668220		(5.636.344,43)	(6.530.447,89)
11. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		4	23.855.912,71	(3.793.565,09)
b) Otros			23.855.912,71	(3.793.565,09)
b.1) Créditos ordinarios	697100-797100		(9.688.184,44)	(11.404.971,24)
b.2) Créditos ordinarios Programas conversion Deuda	697102-797102		24.997.206,12	8.885.194,48
b.3) Créditos refinanciados	697101-797101	4	(791.927,08)	2.340.281,66
b.4) Créditos refinanciados Programas conversion Deuda	697103-797103		4.924.849,28	(3.614.069,99)
b.5) Créditos refinanciados no Programas conv Deuda	797104		4.413.968,83	0,00
III. Resultado de las operaciones financieras (7+8+9+10+11+12)			66.075.518,53	89.151.352,45
IV. Resultado (ahorro) neto del ejercicio (II+III)			87.013.303,89	89.784.762,27
Resultado del Ejercicio Ajustado			87.013.303,89	89.784.762,27

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta del resultado económico Patrimonial al 31 de diciembre de 2019.

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA (FIEM)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO PARA LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 En euros

1. Estado total de cambios en el Patrimonio Neto

	Notas en memoria	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2018		5.209.180.770,02	147.189.653,00	5.356.370.423,02
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		-	-5.750.308,01	-5.750.308,01
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2019 (A+B)	10	5.209.180.770,02	141.439.344,99	5.350.620.115,01
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2019		-	87.013.303,89	87.013.303,89
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		-	87.013.303,89	87.013.303,89
2. Operaciones de la entidad en la que se integra el fondo		-	-	-
3. Otras variaciones del patrimonio neto		-	-	-
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2019		5.209.180.770,02	228.452.648,88	5.437.633.418,90

2. Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

	Notas en Memoria	2019	2018 (*)
I. Resultado Económico Patrimonial			
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		87.013.303,89	89.784.762,27
IV. Ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		87.013.303,89	89.784.762,27

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO al 31 de diciembre de 2019.

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA (FIEM)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

En Euros

	Notas en memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros		430.260.839,51	402.437.951,17
2. Intereses y subvenciones cobrados		430.260.839,51	402.401.125,99
-Ingresos por Créditos		430.260.839,51	402.401.125,99
3. Otros cobros			36.825,18
-Ingresos por Devolución FONPRODE			383,72
-Ingresos erróneo perteneciente a FONPRODE			36.441,46
B) Pagos		(168.502.055,83)	(193.271.000,37)
4. Transferencias y subvenciones concedidas		(1.786.142,05)	
-Pagos por Donaciones Bilaterales		(1.786.142,05)	
5. Otros gastos de gestión		(166.689.488,06)	(193.260.984,54)
-Pagos por Créditos		(156.565.012,32)	(182.799.577,61)
-Pagos por costes ICO		(3.402.897,39)	(1.645.643,43)
-Pagos por Encomienda Medio Propio		(2.145.087,49)	(1.979.960,28)
-Pagos por ICEX Medio Propio		(4.099,88)	(413.427,24)
-Pagos por FEV		(198.550,00)	
-Pagos por devolución Programas de Conversión		(4.373.840,98)	(6.422.375,98)
7. Otros pagos		(26.425,72)	(10.015,83)
-Pago por Devolución ingreso erroneo Fonprode		(26.425,72)	(10.015,64)
-Pago por gasto extraordinario por diferencia de cambio			(,19)
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A-B)		261.758.783,68	209.166.950,80
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACION			
I) Cobros pendientes de aplicación		6.708.731,92	1.073.284,26
- Cobros pendientes de aplicación		6.708.731,92	1.073.284,26
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (I-J)		6.708.731,92	1.073.284,26
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACT. LIQUIDOS EQUIV. AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		268.467.515,60	210.240.235,06
EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO		1.138.246.608,51	928.006.373,45
EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO		1.406.714.124,11	1.138.246.608,51

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2019.

MEMORIA

ÍNDICE de la MEMORIA

- 1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD
- 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 3.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN
- 4.- ACTIVOS FINANCIEROS
- 5.- PASIVOS FINANCIEROS
- 6.- COBERTURAS CONTABLES
- 7.- MONEDA EXTRANJERA
- 8.- TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES, OTROS INGRESOS Y GASTOS
- 9.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS
- 10.- PATRIMONIO NETO
- 11.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
- 12.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE
- 13.- INFORMACIÓN NO RECOGIDA EN EL BALANCE

ANEXOS

- ANEXO I** LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO FIEM 2019
- ANEXO II** CALENDARIO DE CONDONACIONES DE DEUDA FIEM DERIVADAS DE LOS PROGRAMAS DE CONVERSION DE DEUDA QUE FIGURAN EN BALANCE

1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

El Fondo para la Internacionalización de la empresa (FIEM) se creó mediante la Ley 11/2010, de 28 de junio, de reforma del sistema de apoyo financiero a la internacionalización de la empresa española, y entró en vigor al día siguiente de su publicación en el BOE. El FIEM se crea como instrumento para la financiación de apoyo oficial a la internacionalización de la empresa española, gestionado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través de la Secretaría de Estado de Comercio.

Al gestor del FIEM, le corresponden, entre otras tareas, las siguientes:

- a) La selección de los proyectos a financiar con cargo al Fondo y de común acuerdo con los beneficiarios de la financiación.
- b) La elaboración de los perfiles y estudios de viabilidad que sean precisos para el análisis de dichos proyectos.
- c) La valoración de las propuestas de financiación y su posterior presentación al Comité del FIEM para su evaluación
- d) La supervisión de la ejecución de los citados proyectos y la evaluación de los mismos.

El objeto del FIEM es promover las operaciones de exportación de las empresas españolas, así como las de inversión española directa en el exterior.

El desarrollo de la Ley 11/2010 se realizó a través del Real Decreto 1797/2010 de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Fondo para la Internacionalización de la Empresa.

Según la Ley de creación, a partir de su entrada en vigor, los activos y pasivos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD), así como los correspondientes derechos y obligaciones, debían ser transferidos al Balance del FIEM, con excepción de los activos y pasivos que sean atribuibles a operaciones aprobadas con cargo al FAD a iniciativa del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación desde el 1 de enero de 2006 y del Ministerio de Economía y Hacienda, cuyos activos y pasivos debían permanecer en el FAD, hasta la liquidación del Fondo.

Por este motivo, con fecha 29 de junio de 2010, se procedió a realizar el cierre contable del Fondo de Ayuda al Desarrollo y a efectuar la transferencia de activos y pasivos del FAD Internacionalización al nuevo Fondo FIEM, tal y como se establece en la citada Ley. Con el fin de realizar esta transferencia de activos y pasivos, el ICO con fecha 22 de septiembre de 2010 remitió al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad el detalle de las operaciones que le correspondían, no siendo objeto de comentario en contra.

El Comité del FIEM, estará presidido por el/la Secretario/a de Estado de Comercio y su constitución, composición y funciones son las establecidas en la correspondiente normativa. Al Comité del FIEM le corresponde:

- En la primera reunión del año, proponer y elevar para su aprobación al Secretario/a de Estado de Comercio las líneas orientativas de actuación del instrumento.
- Podrá examinar la adecuación al Reglamento tanto de las ofertas de financiación de proyectos como de los programas y acuerdos de cooperación financiera con terceros países que incluyan como forma de colaboración, financiación con cargo al FIEM y, en su caso, se elevarán para su aprobación, según proceda.
- Examinar y, en su caso, elevar para su aprobación por el Secretario/a de Estado de Comercio, aquellas propuestas de financiación que se le presenten con cargo al FIEM.
- Valorar aquellos créditos de carácter concesional y donaciones relacionados con operaciones y proyectos de exportación e inversión, así como con contribuciones a Organismos Internacionales de los previstos en los artículos 4, 5 y 7 del Reglamento, y proponer su elevación al Consejo de Ministros para su aprobación.

- Valorar aquellas operaciones que sean de especial relevancia atendiendo a su importe y/o consideraciones de riesgo y podrá decidir su elevación, para aprobación, en su caso, al Consejo de Ministros, previo informe de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos y a propuesta del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- Valorar aquellas operaciones de financiación de carácter reembolsable en las que figuren como prestatarios Estados que hayan alcanzado el punto de culminación en el marco de la iniciativa HIPC y acogidos a iniciativas multilaterales de condonación con los que España tenga suscritos acuerdos de alivio de la carga de la deuda.
- Podrá, asimismo, evaluar las operaciones de renegociación y condonación de los activos del FIEM, a propuesta del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, para su eventual elevación al Consejo de Ministros, para su aprobación, si procede.
- Examinar, evaluar y, en su caso, proponer las medidas necesarias para la resolución de las incidencias graves de los proyectos.
- Realizar una evaluación de la cartera del instrumento. En concreto, se revisarán los proyectos en ejecución, las ofertas en vigor, y el equilibrio de la cartera del instrumento, así como cualquier otro tema que se considere importante para el funcionamiento del instrumento
- Podrá examinar y en su caso proponer cancelar aquellos proyectos aprobados con anterioridad que no hayan comenzado a ejecutarse en el plazo de un año desde su aprobación.
- Examinar y, en su caso, proponer la aprobación de las cuentas anuales del FIEM, cerradas por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y auditadas por la Intervención General de la Administración del Estado.

El Instituto de Crédito Oficial formaliza, en nombre y representación del Gobierno español y por cuenta del Estado, los correspondientes convenios de crédito, préstamo o donación. Igualmente presta los servicios de instrumentación técnica, contabilidad, caja, agente pagador, control y, en general, todos los de carácter financiero relativos a las operaciones autorizadas con cargo al FIEM.

La Ley 11/2010 mencionada anteriormente, dispone que el Fondo se nutrirá de las dotaciones presupuestarias que se consignen en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado, a través del presupuesto del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a las que se añadirán los recursos procedentes de las devoluciones o cesiones onerosas de los préstamos y créditos concedidos en el propio Fondo y aquellos otros flujos económicos procedentes de los intereses y comisiones devengados y cobrados por la realización de dichos activos financieros. La dotación establecida por las Leyes de Presupuestos será desembolsada y transferida al Instituto de Crédito Oficial según las necesidades del Fondo.

Las Leyes de Presupuestos Generales del Estado determinan, además de las dotaciones anuales del Fondo, el importe máximo de las operaciones de carácter no reembolsable. Los recursos del Fondo comprometidos y desembolsados en cada ejercicio con cargo al FIEM no podrán ser considerados en ningún caso como Ayuda Oficial al Desarrollo. La dotación presupuestaria disponible para el Fondo, según la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018. (BOE núm. 161, de 4 de julio de 2018) - Título V; capítulo III; artículo 56 fue de 218.087,60 miles de euros y el límite máximo de aprobaciones presupuestarias fue 500.000 miles de euros. Debido a la prórroga automática para el ejercicio 2019 de los Presupuestos Generales del Estado, la dotación del ejercicio es idéntica a la del año 2018.

Asimismo, la citada ley establece que no se podrán autorizar operaciones no reembolsables, quedando expresamente excluidas de esta limitación las operaciones necesarias para hacer frente a los gastos derivados de la gestión del Fondo que, en cualquier caso, ajustará su actividad de forma que no presente necesidad de financiación medida según el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales.

Asimismo, al tratarse de un Fondo sin personalidad jurídica, el Régimen Presupuestario, económico-financiero, contable y de control del FIEM se regirá de acuerdo con lo establecido en la Ley 47/2003 de

26 de noviembre, General Presupuestaria, que en su artículo 125.1.K) nombra a la IGAE como el centro directivo competente para aprobar las normas contables de estos Fondos.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Marco normativo de información financiera aplicable al Fondo

El marco normativo de información financiera aplicable al Fondo es el establecido en:

- I. Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueban las normas contables relativas a los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria y al registro de las operaciones de tales fondos en las entidades aportantes del sector público administrativo.

Como consecuencia de la auditoría contable del ejercicio 2015, se ha procedido a adaptar los epígrafes del Balance, la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo Cuentas de Resultados, y el Presupuesto de Explotación y de Capital, referidos en la citada Resolución, según los criterios establecidos por Red. Coa (plataforma informática de IGAE para remisión de estados financieros).

- II. Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- III. Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las Entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado.
- IV. Informe de fecha 25 de mayo de 2012, emitido por la Intervención General de la Administración del Estado, que da respuesta a diversas cuestiones contables planteadas por el Instituto de Crédito Oficial relativas a la aplicación a los Fondos “FIEM” Y “FONPRODE”, de la resolución de 1 de julio de 2011, mencionada en el epígrafe anterior.
- V. Artículo 139 Bis de la Ley General Presupuestaria (añadido a través de la disposición final 15.15 de la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, publicada el 26 de diciembre de 2013 y en vigor a partir del 1 de enero de 2014). Dicho artículo establece la obligatoriedad de que el cuentadante sea el titular de los órganos de decisión del Fondo.
- VI. Según este artículo, ICO –como Agencia Financiera del Estado- tiene encomendada la elaboración de toda la información financiero-contable de FIEM y su carga en la plataforma Red. Coa como responsable de la contabilidad, mientras que el Director General de Comercio Internacional e Inversiones perteneciente a la Secretaría de Estado de Comercio –como Gestor del Fondo– actúa como cuentadante del FIEM en la plataforma RED. Coa, asumiendo además la obligación de proporcionar al ICO (en tiempo y forma) la información de soporte necesaria para la realización de las tareas incluidas dentro de su perímetro de responsabilidad.
- VII. Informe de fecha 11 de octubre de 2016, emitido por la Intervención General de la Administración del Estado (Oficina Nacional de Contabilidad, IGAE), que da respuesta a la consulta planteada por el Instituto de Crédito Oficial en relación al sistema de dotación de provisiones por deterioro de los créditos concedidos en el marco del “FIEM” y “FONPRODE”.

- VIII. Informe de fecha 20 de junio de 2018, emitido por la Intervención General de la Administración del Estado (Oficina Nacional de Contabilidad, IGAE), que da respuesta a una consulta planteada por el Instituto de Crédito Oficial sobre la contabilización de los Programas de Conversión de Deuda realizados con cargo al FIEM.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2019 adjuntas, han sido formuladas por el Instituto de Crédito Oficial, a partir de los registros contables del Fondo a 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (ver apartado a) anterior), de forma que reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y del resultado económico patrimonial, de sus flujos de efectivo y de la liquidación del presupuesto del Fondo, que se ha producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

i. Principios contables y normas de valoración aplicados

Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los principios y criterios contables públicos, establecidos en el marco normativo contable aplicable al Fondo tal y como figura en el apartado 3 "Normas de reconocimiento y valoración". Para expresar la imagen fiel del patrimonio del Fondo no han sido necesarias informaciones complementarias para la elaboración de las cuentas.

ii. Principios contables y normas de valoración no aplicados

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado las disposiciones legales aplicables al Fondo en materia contable.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación contable vigente que resulta de aplicación al Fondo, el Instituto de Crédito Oficial, presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2019, las cifras referidas al ejercicio 2018 las cuales han sido reexpresadas a efectos de facilitar su comparabilidad en los términos indicados en el subapartado iii. *Cambios de criterios contables y corrección de errores*. En dicho subapartado, se presenta de manera resumida la atribución de los ajustes realizados en el ejercicio 2019, afectando a la cuenta de *Resultados de ejercicios anteriores*, los cuales a su vez han sido tomados en consideración para la reexpresión de la información relativa a 2018 en aquellas partidas que se hubiesen visto afectadas en 2018 de haberse contabilizado en dicho ejercicio.

i. Cambios en la estructura de las cuentas anuales

Como consecuencia de la auditoría del ejercicio 2018, se ha procedido a modificar la estructura de cálculo del Estado de Flujos de Efectivo (EFE) para los flujos vinculados a partidas pendientes. Se ha abandonado el criterio de recoger los movimientos contables vinculados a dichas partidas para presentar directamente en este estado los flujos generados a través de los registros de Administración de Operaciones y Tesorería.

ii. Cambios en estimaciones contables

Durante el ejercicio 2019, no se han producido cambios de estimaciones contables respecto a las aplicadas en años anteriores.

iii. Cambios de criterios contables y corrección de errores

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios en los criterios contables con respecto a los aplicados en años anteriores. Dentro de las cuentas de 2019, se han incluido ajustes relacionados con los Estados Financieros del ejercicio 2018 que no se incluyeron en la reformulación. La corrección de estos importes se ha reexpresado para asegurar la comparabilidad de los estados financieros de 2019 con los del ejercicio anterior. El detalle se indica más abajo.

Del mismo modo, derivado de la contabilización desde 2011 de operaciones con coste amortizado, ha sido necesario imputar en 2019 una serie de intereses implícitos que se debían de haber reflejado en años anteriores pero que hasta el presente ejercicio no eran conocidos. Se trata de préstamos cuyas últimas disposiciones se produjeron años atrás y cuyo remanente pendiente de disposición no se ha cancelado hasta este ejercicio según indicación del Ministerio, por lo que hasta 2019 no se ha tenido seguridad sobre los flujos de estos y se ha podido lanzar los cuadros de coste amortizado. Por ello, en 2019 se han imputado como resultados del ejercicio intereses implícitos correspondientes tanto a 2019 como a ejercicios anteriores (véase página 32 para más detalles), habiéndose utilizado como contrapartida la cuenta 120000 para la corrección de operaciones a coste amortizado señaladas en el IRCIA del ejercicio 2018 y de aquellos cuadros obtenidos por primera vez en 2019 pero con flujos anteriores a ese año.

La tabla presentada a continuación muestra de manera resumida la atribución de los ajustes en la cuenta 120000 (Resultados de ejercicios anteriores) en la contabilidad de 2019 correspondientes a la reexpresión de las cifras de 2018:

Distribucion de los ajustes atribuibles a 2018 imputados en la cuenta 120000 durante el ejercicio 2019.	
Importes en euros	
Ajuste Comprometido 2017	121.133,30
Ajuste coste amortizado ordinario	6.130,32
Ajuste coste amortizado subv intereses	-4.721.402,35
Ajuste partida Pendiente	-1.449,28
Cancelacion anticipada prestamo	-234,03
Reconocimiento facturas acreedores	-750.000,00
Regularizacion Prov PCD añejo	-0,08
Reversion periodificación cierre 2018	-404.485,89
TOTAL	-5.750.308,01

Los ajustes de llevanza a coste amortizado (bien con subvención de intereses o bien sin ella) recogen los ajustes netos realizados en las operaciones recogidas en el IRCIA referido al ejercicio 2018: Túnez 29.27, Túnez 29.30, Cocesna 3.0, Kenia 10.0 y República Dominicana 21.0.

La reversión de periodificación del cierre de 2018 se refiere a la periodificación generada de manera automática en los préstamos incluidos en Programas de Conversión de Deuda, que recogen por anticipado el importe de los flujos por intereses incluidos dentro de dichos Programas.

El reconocimiento de facturas de acreedores corresponde a prestaciones de servicios de asesoramiento realizadas por el Instituto de Crédito Oficial para el FIEM por importe de 750.000 euros en la modalidad de Project Finance para las operaciones de Maldonado II (Uruguay), Tizimin (México) y CAF (Australia) realizados entre 2014 y

2018. La liquidación de los trabajos anteriores se aprobaron en el Comité FIEM del 29 de julio de 2019 y en Consejo de Ministros del 22 de noviembre de 2019.

El ajuste de saldos comprometidos se refiere a la reversión de un ajuste realizado en las cuentas de 2017.

Por otro lado, debido a las rigideces de la aplicación informática utilizada para llevar la contabilidad del Fondo, se hace necesaria la realización de apuntes manuales. Durante el ejercicio 2019, se han realizado 2.262 apuntes manuales.

3.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

- **Principio de Gestión Continuada:** Se considera que la gestión del Fondo tiene una duración ilimitada. En consecuencia, la aplicación de los principios contables no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.
- **Principio del Devengo:** La imputación de ingresos y gastos se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- **Principio de Uniformidad:** Adoptado un criterio en la aplicación de los principios contables dentro de las alternativas que, en su caso, éstos permitan, deberá mantenerse en el tiempo y aplicarse a todos los elementos patrimoniales que tengan las mismas características en tanto no se alteren los supuestos que motivaron la elección de dicho criterio.
- **Principio de Prudencia:** Se deberá mantener cierto grado de precaución en los juicios de los que se derivan estimaciones bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos o los ingresos no se sobrevaloren, y que las obligaciones o gastos no se infravaloren. Pero, además, el ejercicio de la prudencia no debe suponer la minusvaloración de activos o ingresos ni la sobrevaloración de obligaciones o gastos, realizados de forma intencionada, ya que ello privaría de neutralidad a la información, suponiendo menoscabo a su fiabilidad.
- **Principio de No Compensación:** En ningún caso se compensan las partidas de activo y de pasivo del balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta de pérdidas y ganancias. Todos los elementos integrantes de las mismas se valoran separadamente.
- **Principio de Importancia Relativa:** Podrá admitirse la no aplicación estricta de alguno de los principios contables siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación que tal hecho produzca sea escasamente significativa y, en consecuencia, no altere la imagen fiel de las cuentas anuales.

Adicionalmente para la elaboración de los Estados Financieros del FIEM, se han aplicado los siguientes criterios de reconocimiento y valoración:

Instrumentos Financieros – Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros mantenidos por el Fondo se clasifican a efectos de su valoración como *Créditos y partidas a cobrar*. Estos son créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual y otros activos financieros, que no siendo instrumentos de patrimonio ni negociándose en un mercado activo, generan flujos de efectivo de importe determinado o determinable y respecto de los que se espera recuperar todo el desembolso realizado por el Fondo, excluidas las razones imputables al deterioro crediticio.

También se podrían contabilizar dentro de este apartado la adquisición de instrumentos de deuda con el acuerdo posterior de venta a un precio fijo o al precio inicial más la rentabilidad normal del prestamista.

Valoración Inicial

Los *Créditos y partidas a cobrar* que se encuentran disponiendo, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Este equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Sin embargo, los costes de transacción se imputan a resultados del ejercicio en el que se reconoce el activo cuando tienen poca importancia relativa. No obstante a lo anterior, los *Créditos y partidas a cobrar* con vencimiento a corto plazo que no tienen un tipo de interés contractual, se valorarán por su valor nominal.

La valoración y contabilización de los *Créditos y partidas a cobrar* del Fondo se realiza en función de la fecha en la que los préstamos empezaron a disponer.

Todos los *Créditos y partidas a cobrar* que empezaron a disponer antes del 1 de enero de 2011, se contabilizan por su valor nominal. También se valoran por el importe entregado, aquellos préstamos concedidos con intereses subvencionados que se desembolsaron parcialmente con anterioridad a la fecha mencionada.

En el caso de haber empezado a disponer a partir de 2011, las partidas a cobrar con vencimiento a largo plazo que no tienen un tipo de interés contractual y para aquellos préstamos concedidos a largo plazo con intereses subvencionados cuyos flujos de efectivo se puede estimar con fiabilidad (esto sucede en la fecha del último desembolso) se valoran por su valor razonable. Dicho valor razonable será igual al valor actual de los flujos de efectivo a cobrar (incluyendo las comisiones que se puedan estimar con fiabilidad), descontados con la tasa de interés de la Deuda del Estado vigente en cada plazo. Se utilizará esta tasa tanto para préstamos en euros como en moneda extranjera. Cuando no esté disponible el tipo de la Deuda del Estado al plazo concreto, se toma el tipo de interés del plazo más próximo. La contabilización a valor razonable y el registro de la pérdida, se realizan cuando los flujos de efectivo de los desembolsos esperados son fiables, momento en el que se puede construir y lanzar el cuadro de amortización.

Las comisiones a cobrar sobre el importe dispuesto del préstamo se tienen en cuenta como un cobro más para el cálculo del valor actual, y por tanto de la subvención. El resto de comisiones se registran como ingreso financiero del periodo al igual que se haría con cualquier otra comisión cuyo importe no se puede estimar con fiabilidad a efectos del cálculo del valor actual.

Valoración posterior

Los activos financieros se valoran por su coste amortizado, siendo éste el importe por el que fue valorado inicialmente un activo financiero, menos los reembolsos de principal efectuados, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta del resultado económico patrimonial, mediante la utilización del método de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida mediante la cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor contable de un activo o un pasivo financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida del mismo, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

Las partidas a cobrar que, sin tipo de interés contractual, se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, y los préstamos concedidos con intereses subvencionados que se hayan valorado inicialmente por el importe entregado, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Deterioro

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones necesarias para ajustar el valor de los créditos para los cuales se ha producido una reducción o retraso en el cobro de los flujos de efectivo esperados, como puede ser por la insolvencia del deudor.

Para ajustar contablemente la valoración inicial de los créditos afectados por este deterioro, se dota una provisión por deterioro para (i) los importes vencidos y no pagados para los cuales ha transcurrido un año desde el momento del vencimiento sin que se haya satisfecho la deuda, (ii) para aquellos importes que hubieran sido reclamados judicialmente o sean objeto de litigio judicial o procedimiento arbitral de cuya solución dependa su cobro, y (iii) para los importes vencidos y no pagados, y no vencidos de los créditos en los que el deudor esté declarado en quiebra, concurso de acreedores (con independencia de que se haya producido o no la apertura de la fase de liquidación), suspensión de pagos o incurso en un procedimiento de quita o espera, o bien esté abierto un proceso por alguno de los delitos previstos en los artículos 257 y 258 de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (alzamiento de bienes, ocultación de patrimonio, etc.).

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el resultado del ejercicio. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable que tendría el crédito en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Por otro lado, existen ciertas operaciones propias del FIEM con unas características determinadas que requieren que la contabilización del deterioro se haga de forma distinta:

- A) Condonaciones de deudas de terceros vinculadas a un programa de conversión de deuda. A la entrada en vigor de un Programa de Conversión de Deuda, o cuando el FIEM estime que es probable que no vayan a recuperarse los créditos, se procederá a la dotación a corto y largo plazo del correspondiente deterioro del importe que se considere incobrable. Posteriormente, conforme se cumplan las condiciones asociadas a la condonación y ésta sea irrevocable, en función del contenido del instrumento jurídico (Programa de Conversión), deberá registrarse el gasto sin contraprestación por condonación, dándose de baja el crédito correspondiente y registrándose la reversión del deterioro correspondiente al ejercicio que estaba dotado a corto plazo previamente. Los importes incluidos en los programas que no cumplan con los criterios establecidos en el Programa de Conversión para proceder con su condonación, mantendrán su deterioro inalterado, permaneciendo en el activo del balance. Solamente se dará de baja este activo en el ejercicio en el que se cumplan dichos requisitos, registrándose dicha baja contra la correspondiente reversión del deterioro dotado.

- B) Condonaciones de deudas de terceros vinculadas a decisiones tomadas por Acuerdo de Consejo de Ministros

En 2015 se aprobó la refinanciación de la deuda que mantiene Cuba con España. En el Acuerdo Bilateral formalizado entre ambos países, se estipuló que se condonarían las demoras acumuladas impagadas por Cuba a medida que se fuese cumpliendo con el calendario de amortizaciones de los préstamos incluidos en el acuerdo de refinanciación.

Dentro de la contabilidad del Fondo, existe una cuenta propia de deterioro de las demoras de Cuba, las cuales se van dando de baja a medida que se realizan los mencionados ingresos. Esta refinanciación se considera un híbrido entre un Programa de Conversión y una refinanciación.

- C) Condonaciones por venta de deuda, son contabilizadas en la fecha en que se realiza la venta, dando de baja el importe del activo, contra una cuenta de resultados.
- D) Condonaciones de deuda no sujetas a condiciones, se registran como pérdidas la totalidad de los importes condonados en el ejercicio en el que se aprueba por Consejo de Ministros.

Baja de balance

El Fondo da de baja un activo financiero o una parte del mismo sólo cuando han expirado o se han transmitido los derechos sobre los flujos de efectivo que el activo genera, siempre que, en este último caso, se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

Cuando un activo financiero se dé de baja en las cuentas, la diferencia entre la contraprestación recibida (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor contable del activo financiero (o de la parte del mismo que se haya transmitido) más cualquier importe acumulado reconocido directamente en el patrimonio neto, se imputaría a resultados del ejercicio en que tenga lugar la baja en cuentas.

Instrumentos Financieros – Pasivos financieros**Clasificación**

Los pasivos financieros mantenidos por el Fondo se clasifican a efectos de su valoración en la categoría de *Pasivos financieros al coste amortizado*, que recoge los débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual del Fondo.

Valoración Inicial

Los pasivos financieros al coste amortizado se valoran inicialmente por su valor razonable, siendo habitualmente el precio de la transacción. Este importe equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado con los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión. Los costes de transacción se imputan al resultado del ejercicio en el que se reconoce el pasivo cuando tengan poca importancia relativa.

Las partidas a pagar con vencimiento a corto plazo que no tienen un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal.

Las partidas a pagar con vencimiento a largo plazo que no tienen un tipo de interés contractual se valoran por su valor razonable.

Las partidas a pagar a largo plazo sin tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal.

Valoración posterior

Las partidas a pagar sin tipo de interés contractual que se han valorado inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dichos importes.

Baja Pasivo financiero

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando se ha extinguido la obligación que dio origen a dicho pasivo, ya sea porque se ha cumplido o porque se ha cancelado. La diferencia entre el valor contable del pasivo financiero, o de la parte del mismo, que se haya cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación entregada a dicho tercero, en la que se incluye cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en el resultado del ejercicio en que tenga lugar.

Disposición transitoria valoración activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros que resultan de aplicación al Fondo, se valorarán por su valor contable al cierre del último ejercicio (31 de diciembre de 2010), en el que se aplique el Plan General de Contabilidad Pública anterior. Asimismo, para el cálculo del tipo de interés efectivo se tomará como fecha inicial de referencia la fecha de apertura del primer ejercicio de aplicación del Plan General de Contabilidad, esto es 1 de enero de 2011.

Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional en la que opera el Fondo es el euro, no obstante, existe un porcentaje elevado de operaciones formalizadas que han sido desembolsadas en moneda extranjera. Los gastos e ingresos se contabilizan por el valor real de la transacción. Los activos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio del mercado de divisas a la fecha de cierre, tomando para ello las cotizaciones publicadas por el Banco de España a tal efecto. Las diferencias de cambio generadas son de la siguiente naturaleza:

- Diferencias de cambio del ejercicio: recoge la diferencia de cambio surgida entre la valoración de un activo vencido (a la fecha del vencimiento) y el importe ingresado (contravalor recibido el día del cobro).
- Diferencias de cambio por actualización de deuda no vencida: en esta partida se contabilizan las diferencias de cambio generadas por la actualización, al cierre del ejercicio, de los saldos en divisas de los activos no vencidos.
- Diferencias de cambio por actualización de deuda vencida: recoge las diferencias de cambio por la actualización al cierre, de los saldos en divisas de los activos vencidos.

Todas estas diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se consideran resultados del ejercicio.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Ingresos

El Fondo reconoce ingresos en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, como consecuencia de un incremento en la entrada de recursos económicos, un incremento de activos o una disminución de los pasivos y siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad. El reconocimiento de los ingresos supone contabilizar simultáneamente el incremento de un activo y la desaparición (o disminución) de un pasivo.

Los ingresos reconocidos del Fondo se generan, principalmente, por el devengo de intereses que generan los préstamos mantenidos en su activo, calculados conforme a la aplicación del tipo de interés efectivo.

Gastos

El Fondo reconoce un gasto en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, cuando se produce una disminución en la entrada de recursos económicos, un decremento en los activos, o un aumento en los pasivos, y siempre que pueda valorarse o estimarse su cuantía con fiabilidad. El reconocimiento de un gasto implica, reconocer un pasivo, o un incremento en éste, o la desaparición o disminución de un activo.

En FIEM existen gastos asociados tanto a importes a pagar relativos a encomiendas como relativos a donaciones. La suma total de todos ellos asciende a 853.604,55 euros.

Compensación de los costes del ICO

En esta partida se contabilizan los importes pendientes de pago por el Fondo al Instituto de Crédito Oficial, como compensación de los costes en que dicha entidad incurre por la ejecución de las funciones que le han sido encomendadas con respecto al Fondo.

Como refleja el punto 5 el artículo 8 del Real Decreto 1797/2010 de 30 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento del Fondo para la Internacionalización de la Empresa: "Anualmente con cargo al FIEM y previa autorización del Consejo de Ministros se compensará al Instituto de Crédito Oficial

(ICO) por los gastos en los que incurra en el desarrollo y ejecución de la función que se le encomienda como agente financiero según lo previsto en el artículo 11 de la Ley 11/2010 de 28 de junio”.

La estimación provisional de estos costes para el ejercicio 2019 ha sido de 1.552.328,54 euros. Este importe es el que ha sido provisionado a 31 de diciembre de 2019 en las presentes cuentas anuales, estando pendiente de aprobación por el Comité Ejecutivo del Fondo y posterior autorización de Consejo de Ministros. Los costes ICO del ejercicio 2017 (1.533.884,23 euros) fueron abonados el cuatro de abril de 2019, mientras que los de 2018, que ascendieron a 1.869.013,16 euros, se liquidaron el 5 de diciembre de 2019.

Provisiones y contingencias

Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Fondo, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Fondo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las cuentas anuales del Fondo, recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que nace la obligación, procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de resultados cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Activos contingentes

En esta categoría de activos se reconocen posibles derechos de cobro surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Fondo.

Los activos contingentes a 31 de diciembre de 2019 ascienden a 193.616.281,46 euros y 30.514.009,52 dólares norteamericanos. Se trata de importes que forman parte del total formalizado de las distintas operaciones en cartera y que se encuentran pendientes de disponer por parte del prestatario sin que haya llegado todavía la fecha de fin del período de disposición de cada operación.

Pasivos contingentes

Actualmente el Fondo no cuenta con pasivos contingentes.

Transferencias y Subvenciones

Las transferencias corresponden a entregas dinerarias a agentes del sector público, entidades públicas, privadas y particulares, y viceversa, en relación a las operaciones formalizadas por el Fondo y gastos relacionados con la actividad.

Las transferencias se contabilizan como un aumento del patrimonio neto del beneficiario de las mismas y, simultáneamente, una correlativa disminución del patrimonio neto del concedente, en este caso, del Fondo. Se imputan al resultado del ejercicio en el que se reconozcan.

FIEM no recibe ni concede subvenciones a fecha de estas cuentas anuales. No obstante, existen una serie de préstamos que, debido a los tipos de interés en los que han sido concedidos, tienen una subvención implícita que debe de ser contabilizada. Esta subvención se valora mediante la contabilización de intereses implícitos calculados gracias al método de coste amortizado. Con este se evalúa tanto la subvención que se pueda haber concedido en toda la vida del préstamo como los

intereses implícitos derivados de esa subvención que deben contabilizarse cada año (véase el apartado 4. *Activos Financieros – Otra información*).

Valoración

Las transferencias de carácter monetario se valoran por el importe concedido, tanto por el concedente como por el beneficiario. Las transferencias de carácter no monetario se valoran por el valor contable del importe transferido, y por su valor razonable en el momento del reconocimiento, en el caso del beneficiario, salvo que, de acuerdo con otra norma de reconocimiento y valoración, se deduzca otra valoración del elemento patrimonial en que se materialice la transferencia o subvención.

Transferencias y subvenciones otorgadas por la entidad pública en la que se integra el Fondo

Las transferencias y subvenciones otorgadas por la entidad pública en la que el Fondo se integra, tendrán siempre la consideración de Patrimonio para el Fondo, ya se trate de la dotación inicial o de dotaciones posteriores.

4. ACTIVOS FINANCIEROS

Los criterios contables aplicados en relación con los activos y pasivos financieros se detallan en la descripción de la estructura y contenidos más significativos del Balance, cuyo saldo total de cierre a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, asciende, respectivamente, a 5.449.180.031,55 euros y 5.362.221.564,38 euros.

Información relacionada con el Balance

Según la norma de reconocimiento y valoración nº 2 *Activos financieros*, de la normativa contable que le resulta de aplicación al Fondo, la naturaleza de los activos financieros que conforman el balance del FIEM es la siguiente:

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL	
	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	3.334.613.216,09	3.517.680.658,33	551.275.747,89	549.717.354,08	156.576.943,46	156.576.943,46	4.042.465.907,44	4.223.974.955,87
TOTAL	3.334.613.216,09	3.517.680.658,33	551.275.747,89	549.717.354,08	156.576.943,46	156.576.943,46	4.042.465.907,44	4.223.974.955,87

En lo que al largo plazo se refiere, dentro de la partida "Deudores otras cuentas a cobrar a largo plazo" y en el apartado "Créditos y valores representativos de deuda", se incluyen los créditos ordinarios, los refinanciados y se tienen en cuenta, además, los créditos ordinarios y refinanciados con intereses subvencionados y a coste amortizado, más la cuenta correctora a largo plazo de Programas de Conversión de Deuda.

Dentro de esta partida se recogen los préstamos incluidos en los siete Programas de Conversión de Deuda que realizan aportaciones a diversos Fondos Contravalor (datos a cierre de 2019). Su contravalor asciende a 164.746.273,47 euros (de los cuales 10.700.670,04 euros a corto plazo), formado por 15 préstamos ordinarios a 101.927.100,50 (de los cuales 9.188.983,43 euros a corto plazo), y 2 préstamos refinanciados, pertenecientes a Costa de Marfil por 62.819.172,97 euros (de los cuales 1.511.686,61 euros a corto plazo).

Así, el importe a largo plazo de los créditos ordinarios, a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, es de 3.441.654.298,29 euros y 3.622.271.553,41 euros respectivamente.

Respecto a los saldos a largo plazo de créditos refinanciados (originados por la refinanciación de deudas llevadas a cabo entre España y los países prestatarios del FIEM), en el marco del Club de París o por medio de convenios acordados bilateralmente, asciende a 270.944.752,13 euros a 31 de diciembre de 2019, siendo, a 31 de diciembre de 2018, de 302.170.764,99 euros.

La corrección valorativa por los créditos ordinarios llevados a coste amortizado con subvención de tipo de interés asciende a 69.203.632,59 euros a 31 de diciembre de 2019, y a 72.344.601,06 euros a 31 de diciembre de 2018. La corrección por los créditos ordinarios a coste amortizado sin subvención de tipo de interés reconoce unos intereses implícitos de 700.377,66 euros a 31 de diciembre de 2019 (véase cuadro de la página 32 para información complementaria) frente a 573.405,48 euros a 31 de diciembre de 2018.

Con respecto al corto plazo, dentro de la partida *Deudores y otras cuentas a cobrar* y en el apartado *Deudores por la actividad principal*, se incluyen el importe de los créditos ordinarios, refinanciados y el deterioro (véase *Correcciones de valor* en esta misma nota 4 sobre *Activos financieros*).

Así, a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, el saldo de créditos ordinarios a corto plazo asciende a 345.789.268,35 y 333.819.057,17 euros, respectivamente. Para las mismas fechas, el importe del saldo a corto plazo de créditos refinanciados, asciende a 36.009.714,58 euros y 47.047.952,68 euros respectivamente.

Además, en los *Activos financieros* a corto plazo y en *Deudores y otras cuentas a cobrar* a corto plazo, se incluyen *Otras cuentas a cobrar* que son, principalmente, las aportaciones pendientes de desembolso a favor del Fondo y que, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, se encontraban pendientes de recibir.

A la fecha de cierre de estas cuentas anuales, no existen activos financieros otorgados en garantía ante terceros.

Correcciones de valor por deterioro

La corrección de valor se calcula anualmente mediante la reversión de los importes provisionados de ejercicios anteriores y el cálculo de la pérdida por este concepto del año que se cierra. La variación del deterioro de valor para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

MOVIMIENTO CUENTAS CORRECTORAS	Saldo a 31 de diciembre de 2016	Disminuciones netas de valor por deterioro del Ejercicio	Saldo a 31 de diciembre de 2017	Disminuciones netas de valor por deterioro del Ejercicio	Saldo a 31 de diciembre de 2018	Variaciones netas de valor por deterioro del Ejercicio	Saldo a 31 de diciembre de 2019
CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS							
ACTIVOS FINANCIEROS NO SUJETOS A PROGRAMAS DE CONVERSION	149.495.755,93	-22.180.319,99	127.315.435,94	9.064.689,58	136.380.125,52	10.480.111,52	146.860.237,04
ACTIVOS FINANCIEROS SUJETOS A PROGRAMAS DE CONVERSION	145.361.237,52	47.716.027,44	193.077.264,96	21.322,06	193.098.587,02	-28.352.313,55	164.746.273,47
TOTAL	294.856.993,45	25.535.707,45	320.392.700,90	9.086.011,64	329.478.712,54	-17.872.202,03	311.606.510,51

En cuanto a los saldos por deterioro a corto y largo plazo (incluyendo el atribuible a Programas de Conversión de Deuda), a 31 de diciembre de 2019, el importe asciende a 311.606.510,54 euros y 329.478.712,54 euros a diciembre de 2018.

En primer lugar, según recoge el Balance, en este importe total de deterioro se contempla el deterioro ordinario (por impagos) tanto de préstamos ordinarios como de préstamos refinanciados, el cual se registra a corto plazo. Así, el deterioro ordinario (por impagos) de los préstamos ordinarios, a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 ascienden a 129.400.181,29 euros y a 119.711.996,85

euros, mientras que el deterioro ordinario (por impagos) relativo a los préstamos refinanciados, ha sido de 17.460.055,75 euros y 16.668.128,67 euros, respectivamente.

En segundo lugar, según recoge el Balance, también existe una corrección valorativa en la cartera de préstamos a largo plazo vinculada a Programas de Conversión de Deuda (PCD) que asciende a 154.045.603,43 euros (92.738.117,07 euros en operaciones ordinarias y 61.307.486,36 euros en operaciones refinanciadas) al cierre de 2019. La cifra al cierre del ejercicio 2018 es de 177.380.661,09 euros (114.677.636,37 euros en operaciones ordinarias y 62.703.027,72 euros en operaciones refinanciadas).

Del mismo modo, existe una corrección valorativa en la cartera de préstamos a corto plazo vinculada a Programas de Conversión de Deuda (PCD) que asciende a 10.700.670,02 euros (9.188.983,43 euros en operaciones ordinarias y 1.511.686,61 euros en operaciones refinanciadas) al cierre de 2019. La cifra de cierre del ejercicio 2018 es de 15.717.925,93 euros (10.793.076,65 euros en operaciones ordinarias y 4.924.849,28 euros en operaciones refinanciadas).

Finalmente, y en tercer lugar, según recoge el Balance, aunque no aparece reflejado en el cuadro anterior, existe una tercera categoría de deterioro relativo al Acuerdo bilateral de refinanciación de la Deuda entre la República de Cuba y el Reino de España, por considerarse un híbrido entre un Programa de Conversión de Deuda y un crédito refinanciado, se ha reconocido un deterioro a largo plazo de 154.036.220,65 euros para 2019 y de 156.462.992,44 euros para 2018. El deterioro a corto plazo asciende a 11.405.182,17 euros para 2019 y de 9.550.952,12 euros para 2018.

La variación del deterioro recoge tanto la influencia de la evolución del tipo de cambio como el incremento en la variación de la posición deudora de la cartera de préstamos para los ejercicios 2019 y 2018. A 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el importe correspondiente a la evolución del tipo de cambio asciende a 4.659.652,81 euros y -29.347.315,35 euros. En cuanto a la variación de la posición de la cartera, el importe correspondiente a 31 de diciembre de 2019 asciende a -22.531.854,84 euros, siendo de 38.135.630,16 euros a 31 de diciembre de 2018. La suma de ambos importes, constituye el montante total correspondiente al deterioro registrado a 31 de diciembre de 2019 por importe de 17.872.202,03 euros y a 31 de diciembre de 2018 por importe de 9.086.011,64 euros, figuran registrados en el epígrafe *Deterioro de valor*, de la cuenta del resultado económico patrimonial adjunta.

Por otra parte, en este importe total de deterioro también se contemplan las partidas correspondientes tanto a activos ordinarios como a refinanciados. Así, los activos ordinarios, a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 ascienden, respectivamente, a 129.400.181,29 euros y a 119.711.996,85 euros, mientras que la variación relativa a los activos refinanciados, ha sido de 17.460.055,75 euros y 16.668.128,67 euros.

A) Deterioro ordinario (por impagos) de créditos ordinarios y refinanciados:

En cuanto a las correcciones de valor de los activos financieros, se consideran como activos deteriorados, aquellos créditos no cobrados en un período superior a 12 meses según se detalla en la nota 2 de esta Memoria. A continuación, se muestra el deterioro de valor acumulado como consecuencia de impagos distribuido por países, distinguiendo entre los créditos ordinarios y refinanciados de la cartera:

DETERIORO DE VALOR (Desglose por países)	IMPORTE EN EUROS	
	2019	2018
CREDITOS ORDINARIOS	129.400.181,29	119.711.996,85
CHILE	7.420,70	6.257,07
CHINA	0,00	539,10
DJIBOUTI	1.019.405,08	853.369,82
GUINEA BISSAU	5.714.834,30	5.482.616,89
KENIA	2.437,94	
NAMIBIA	0,00	584.338,60
SOMALIA	35.159.411,10	33.802.496,91
SUDAN	54.273.083,23	52.048.948,62
VENEZUELA	5.483.025,41	1.849.845,25
YEMEN	3.202.111,18	2.076.175,51
ZIMBABWE	24.538.452,35	23.007.409,08
CREDITOS REFINANCIADOS	17.460.055,75	16.668.128,67
GUINEA BISSAU	6.819.298,69	6.503.009,68
SUDAN	10.640.757,06	10.165.118,99
TOTAL	146.860.237,04	136.380.125,52

El número de operaciones ordinarias a las que se le ha aplicado el criterio de deterioro por impagos asciende a 23 (sobre un total de 693); en el caso de las operaciones refinanciadas, se ha aplicado deterioro a 3 (de un total de 17).

Para clarificar con más detalle la información relativa al cuadro anterior, se presenta el siguiente cuadro explicativo que refleja la situación de los créditos impagados considerando criterio de caja (administración) y deterioro (contabilidad) a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018:

Ejercicio 2019

PAISES	DATOS DE GESTION / ADMINISTRACION (criterio de caja)		DATOS DE DETERIORO CONTABILIDAD (criterio de devengo)		
	Contravalor total deuda vencida no pagada	Contravalor total deuda pendiente	Creditos ordinarios	Créditos refinanciados	Total Deterioro
SUDAN	61.467.543,79	61.467.543,79	54.273.083,23	10.640.757,06	64.913.840,29
SOMALIA	36.018.943,84	36.018.943,84	35.159.411,10		35.159.411,10
ZIMBABWE	25.765.242,26	29.421.421,71	24.538.452,35		24.538.452,35
GUINEA BISSAU	12.882.486,25	12.882.486,25	5.714.834,30	6.819.298,69	12.534.132,99
VENEZUELA	9.288.121,30	59.175.004,03	5.483.025,41	0,00	5.483.025,41
Subtotal países más relevantes	145.422.337,44	198.965.399,62	125.168.806,39	17.460.055,75	142.628.862,14
Resto países con deuda no pagada	22.637.747,70	2.499.547.074,70	4.231.374,90	0,00	4.231.374,90
Países sin retrasos en pagos		1.564.208.723,62			
TOTALES	168.060.085,14	4.262.721.197,94	129.400.181,29	17.460.055,75	146.860.237,04

Ejercicio 2018

PAISES	DATOS DE GESTIÓN/ADMINISTRACIÓN (criterio de caja)		DATOS DE DETERIORO CONTABILIDAD (criterio de devengo)		
	Contravalor total deuda vencida no pagada	Contravalor total deuda pendiente	Creditos ordinarios	Créditos refinanciados	Total Deterioro
SUDAN	63.689.264,87	63.689.264,87	52.048.948,62	10.165.118,99	62.214.067,61
SOMALIA	34.496.141,79	34.496.141,79	33.802.496,91		33.802.496,91
ZIMBABWE	24.075.543,40	28.098.755,61	23.007.409,08		23.007.409,08
GUINEA BISSAU	12.297.681,22	12.297.681,22	5.482.616,89	6.503.009,68	11.985.626,57
VENEZUELA	5.387.877,30	57.851.697,13	1.849.845,25	0,00	1.849.845,25
Subtotal países más relevantes	139.946.508,58	196.433.540,62	116.191.316,75	16.668.128,67	132.859.445,42
Resto países con deuda no pagada	16.287.450,97	1.795.921.217,66	3.520.680,10	0,00	3.520.680,10
Países sin retrasos en pagos		2.468.982.515,25			
TOTALES	156.233.959,55	4.461.337.273,53	119.711.996,85	16.668.128,67	136.380.125,52

La estructura temporal de los créditos impagados se muestra en el siguiente cuadro:

EVOLUCION DE LA DEUDA	
DEUDA A 1 AÑO	21.199.848,10
MAS DE 1 AÑO Y HASTA 3 AÑOS	16.862.716,66
MAS DE 3 AÑOS	129.997.520,38
	168.060.085,14

B) Deterioro por Programas de Conversión de Deuda:

En este epígrafe se reflejan los deterioros de los Programas de Conversión de Deuda (PCD), los cuales se dotan con la entrada en vigor del instrumento o cuando el FIEM estime que es probable que no vayan a recuperarse los créditos. Conforme se cumplen las condiciones del PCD, aportación a un fondo de contravalor o pagos según el calendario establecido, en el caso de Costa de Marfil, con posterioridad en cada ejercicio se registra el gasto sin contraprestación por condonación, dándose de baja el crédito correspondiente y registrándose la reversión del deterioro previamente dotado.

A continuación se muestran los saldos de las partidas del deterioro de valor de créditos a largo y corto plazo por PCD, clasificado por país y por préstamo a 31 de diciembre tanto de 2019 como de 2018¹:

HONDURAS A 31.12.2019			
USD			
	Saldo (deuda viva)	C/P	L/P
01039012.1	132.747,65	19.441,25	113.306,40
01039013.0	18.169.456,59	1.816.945,64	16.352.510,95
01039013.1	11.487.024,82	604.580,16	10.882.444,66
01039014.0	3.096.097,54	330.320,17	2.765.777,37
01039015.0	6.044.855,93	789.233,23	5.255.622,70
01039016.0	13.792.439,74	889.834,82	12.902.604,92
	52.722.622,27	4.450.355,27	48.272.267,00

HONDURAS A 31.12.2018			
USD			
	Saldo (deuda viva)	C/P	L/P
01039012.1	163.150,92	30.403,27	132.747,65
01039013.0	19.986.402,23	1.816.945,64	18.169.456,59
01039013.1	12.091.605,18	604.580,26	11.487.024,92
01039014.0	3.429.385,41	333.287,87	3.096.097,54
01039015.0	7.276.513,11	1.231.657,18	6.044.855,93
01039016.0	15.127.191,97	1.334.752,23	13.792.439,74
	58.074.248,82	5.351.626,45	52.722.622,37

SENEGAL A 31.12.2019			
USD			
	Saldo (deuda viva)	C/P	L/P
01009005.0	3.175.125,28	287.168,34	2.887.956,94
01009007.0	3.044.688,97	254.987,89	2.789.701,08
01009010.0	9.220.854,60	801.366,84	8.419.487,76
	15.440.668,85	1.343.523,07	14.097.145,78

EUR			
	Saldo (deuda viva)	C/P	L/P
01009006.0	3.289.168,38	297.367,74	2.991.800,64
01009008.0	7.672.909,70	726.553,51	6.946.356,19
01009009.0	7.689.768,50	720.625,84	6.969.142,66
01009011.0	6.796.667,22	626.288,74	6.170.378,48
	25.448.513,80	2.370.835,83	23.077.677,97

¹ Las tablas presentadas muestran los saldos desde un punto de vista de calendario ideal (asumiendo que cada uno de los flujos vencidos se ha atendido y condonado en tiempo y forma. En la página 26 se detallan las diferencias en el saldo a corto plazo entre este enfoque y los registros contables de 2019 para las operaciones Senegal 6 (01009006.0, 446.485,25 euros) y Senegal 7 (01009007.0, 256.456,52 dólares)

SENEGAL A 31.12.2018			
USD			
	Saldo (deuda viva)	C/P	L/P
01009005.0	3.475.793,67	300.668,39	3.175.125,28
01009007.0	3.440.186,14	395.497,17	3.044.688,97
01009010.0	10.213.065,77	992.211,17	9.220.854,60
	17.129.045,58	1.688.376,73	15.440.668,85

EUR			
	Saldo (deuda viva)	C/P	L/P
01009006.0	3.737.348,72	448.180,34	3.289.168,38
01009008.0	8.552.213,87	879.304,17	7.672.909,70
01009009.0	8.423.173,18	733.404,68	7.689.768,50
01009011.0	7.757.086,04	960.418,82	6.796.667,22
	28.469.821,81	3.021.308,01	25.448.513,80

TANZANIA A 31.12.2019			
USD			
	Saldo (deuda viva)	C/P	L/P
01041004.0	5.472.479,99	531.719,36	4.940.760,63
	5.472.479,99	531.719,36	4.940.760,63

TANZANIA A 31.12.2018			
USD			
	Saldo (deuda viva)	C/P	L/P
01041004.0	6.014.512,90	542.032,91	5.472.479,99
	6.014.512,90	542.032,91	5.472.479,99

MAURITANIA A 31.12.2018			
USD			
	Saldo (deuda viva)	C/P	L/P
01024006.0	2.540.514,11	123.377,25	2.417.136,86
01024007.0	14.807.239,05	415.491,39	14.391.747,66
	17.347.753,16	538.868,64	16.808.884,52

MOZAMBIQUE A 31.12.2019			
USD			
	Saldo (deuda viva)	C/P	L/P
01051009.0	11.722.689,60	776.325,70	10.946.363,90
	11.722.689,60	776.325,70	10.946.363,90

MOZAMBIQUE A 31.12.2018			
USD			
	Saldo	C/P	L/P
01051009.0	12.500.459,96	777.770,36	11.722.689,60
	12.500.459,96	777.770,36	11.722.689,60

COSTA DE MARFIL A 31.12.2019			
USD			
	Saldo (deuda viva)	C/P	L/P
11027005.1	6.916.698,65	-	6.916.698,65
	6.916.698,65	-	6.916.698,65

EUR			
	Saldo (deuda viva)	C/P	L/P
11027005.0	56.662.239,87	1.511.686,61	55.150.553,26
	56.662.239,87	1.511.686,61	55.150.553,26

COSTA DE MARFIL A 31.12.2018			
USD			
	Saldo (deuda viva)	C/P	L/P
11027005.1	6.916.698,65	-	6.916.698,65
	6.916.698,65	-	6.916.698,65

EUR			
	Saldo (deuda viva)	C/P	L/P
11027005.0	58.072.630,48	1.410.390,61	56.662.239,87
	58.072.630,48	1.410.390,61	56.662.239,87

RD CONGO A 31.12.2018			
USD			
	Saldo (deuda viva)	C/P	L/P
11038002.1	3.556.054,11	3.556.054,11	-
11038002.2	305.812,81	305.812,81	-
11038002.3	162.188,27	162.188,27	-
	4.024.055,19	4.024.055,19	-

Se hacen las siguientes consideraciones adicionales sobre los saldos deteriorados arriba indicados:

- Senegal: los saldos a corto plazo del préstamo 01009006.0 presentan una diferencia respecto al calendario incluido en el Anexo II de esta Memoria de 149.117,51 EUR. Se trata de un saldo vencido el 1 de noviembre de 2019 que, a cierre de 2019, aún no se había condonado. De manera análoga, el préstamo 01009007.0 presenta una discrepancia respecto a dicho calendario de 1.468,63 USD, ya que a final del ejercicio dicho importe (vinculado a un vencimiento del 20 de noviembre de 2019) estaba sin condonar.

El origen de estos saldos sin condonar es el retraso en el pago de las cuotas correspondientes por parte de Senegal. En los casos mencionados, los fondos se abonaron en la cuenta corriente de Banco de España, en enero de 2020, procediéndose inmediatamente a la condonación de los importes.

- Mauritania: este PCD integra 2 préstamos que terminaron sus aportaciones al fondo de contravalor durante el ejercicio 2019.
- RD Congo: este Programa de Conversión entró en vigor en 2018 y se condonó durante enero de 2019. La Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional, notificó al ICO que RD Congo había concluido la totalidad de su aportación al Fondo Mundial para la Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria correspondiente a deuda FIEM. Por ello, en el mencionado mes de enero 2019, se procedió a condonar la totalidad de vencimientos correspondientes a los años 2013 a 2017 que estaban incluidos dentro del Programa.

C) Deterioro en la operación de refinanciación con la República de Cuba:

En este epígrafe se refleja el deterioro vinculado al Acuerdo bilateral de refinanciación de la Deuda entre la República de Cuba y el Reino de España en lo relativo a la condonación de las demoras asociadas a dicha refinanciación, sujeta al calendario de pagos de la refinanciación.

CUBAA 31.12.19

EUR			
	Saldo (deuda viva)	Deterioro a c/p	Deterioro a l/p
11004001.0 ⁽¹⁾	106.393.698,98	7.331.819,75	99.022.043,80

USD			
	Saldo (deuda viva)	Deterioro a c/p	Deterioro a l/p
11004002.0	197.664,08	13.627,12	184.045,10

CAD			
	Saldo (deuda viva)	Deterioro a c/p	Deterioro a l/p
11004003.0 ⁽¹⁾	86.024.335,09	5.928.586,72	80.070.538,32

⁽¹⁾ Existen demoras al final de 2019 por retraso en el pago que ascienden a 39.835,43 euros y 25.190,05 dólares canadienses

Debe señalarse como hecho relevante que Cuba no atendió al pago del principal de los préstamos referidos correspondientes al vencimiento del 31 de octubre de 2019. Tampoco atendió al pago dentro del período de gracia recogido en el acuerdo bilateral (45 días laborables a partir del 31 de octubre de 2019) en el que se devengaba un interés de demora del 1,5%.

Este último hecho ha provocado que el tipo de interés de demora se haya incrementado al 9% desde el momento del impago (31 de octubre de 2019), según se recoge en contrato bilateral firmado. Los importes devengados por este concepto a final del ejercicio se muestran arriba. Naturalmente, el no haber atendido al pago ha hecho que no se hayan condonado las demoras previstas según el calendario del acuerdo bilateral. Esta situación se está, actualmente, tratando en el Club de París con el objetivo de adoptar medidas conjuntas por parte de todos los acreedores.

CUBA A 31.12.18			
EUR			
	Saldo (deuda viva)	Deterioro C/P	Deterioro L/P
11004001.0 ⁽¹⁾	109.237.275,49	6.287.483,26	102.949.792,23

USD			
	Saldo (deuda viva)	Deterioro C/P	Deterioro L/P
11004002.0	203.025,59	11.680,27	191.345,32

CAD			
	Saldo (deuda viva)	Deterioro C/P	Deterioro L/P
11004003.0 ⁽¹⁾	88.330.538,17	5.083.970,36	83.246.567,81

⁽¹⁾ Existen demoras al final de 2018 por retraso en el pago que ascienden a 3.131,15 euros y 2.359,87 dólares canadienses

En 2018, Cuba tampoco pudo atender en plazo el vencimiento de principal de 31 de octubre de 2018, por lo que se generaron una serie de demoras adicionales que no estaban saldadas a 31 de diciembre de 2018 y por tanto no se pudieron condonar en ese ejercicio las demoras bajo el Acuerdo de 2015. Las demoras generadas por el retraso del pago fueron liquidadas en enero de 2019, momento en el que se procedió a la condonación de demoras determinadas en el Acuerdo bilateral firmado con fecha 4 de mayo de 2016 (basado en el acuerdo multilateral firmado el 12 de diciembre de 2015). El importe

condonado es idéntico pero de signo contrario al deterioro que se recupera por la mencionada condonación, y asciende a 4.413.968,83 euros.

Intereses devengados

También se incluyen en el activo los intereses, comisiones y demoras devengadas de los créditos ordinarios y refinanciados que supusieron (a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018) para los créditos ordinarios, 8.489.703,70 euros y 9.579.380,66 euros y para los créditos refinanciados 3.637.926,46 euros y 3.424.694,49 euros, respectivamente, calculados todos ellos usando el tipo de interés efectivo aplicable a cada operación.

Intereses vencidos no pagados

También se incluyen en el activo las liquidaciones de intereses, comisiones y demoras vencidas y no pagadas de los créditos ordinarios y refinanciados que supusieron, a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, para los créditos ordinarios, 71.158.788,07 euros y 66.284.980,46 euros y para los créditos refinanciados 177.258.646,68 euros y 177.094.333,62 euros, respectivamente, calculados todos ellos usando el tipo de interés efectivo aplicable a cada operación.

Otras cuentas a cobrar

También se encuentran incluidas en la partida Otras cuentas a cobrar del balance adjunto, las partidas presupuestarias de diferentes ejercicios pendientes de disposición por parte del Fondo. El saldo de 156.576.943,46 euros permanece inalterado desde 2013, ya que al tener el Fondo una situación holgada de liquidez no ha sido necesario reclamar el importe anterior.

Concepto	Ministerio	Entrada Tesoro	Importe
1ER. PAGO PETICIÓN DE FONDOS Nº 1/2012 A FAVOR DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA. SOPORTE A. ADMINISTRATIVO (REGLA 61) ORDEN 1/2/96 EXP 12027277-12	Ministerio de Economía y Competitividad	28/11/2012	20.000.000,00 €
2º PAGO PETICIÓN DE FONDOS Nº 1/2012 A FAVOR DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA. SOPORTE A. ADMINISTRATIVO (REGLA 61) ORDEN 1/2/96 EXP 12027277-12	Ministerio de Economía y Competitividad	28/11/2012	20.000.000,00 €
3ER. PAGO PETICIÓN DE FONDOS Nº 1/2012 A FAVOR DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA. SOPORTE A. ADMINISTRATIVO (REGLA 61) ORDEN 1/2/96 EXP 12027277-12	Ministerio de Economía y Competitividad	28/11/2012	20.000.000,00 €
4º PAGO PETICIÓN DE FONDOS Nº 1/2012 A FAVOR DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA. SOPORTE A. ADMINISTRATIVO (REGLA 61) ORDEN 1/2/96 EXP 12027277-12	Ministerio de Economía y Competitividad	28/11/2012	27.134.068,46 €
PETICION FONDOS Nº 1/13 A FAVOR DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACION DE LA EMPRESA 1ER. PAGO 20274-12	Ministerio de Economía y competitividad	18/11/2013	20.000.000,00 €
PETICION FONDOS Nº 1/13 A FAVOR DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACION DE LA EMPRESA 2º PAGO 20275-12	Ministerio de Economía y competitividad	18/11/2013	20.000.000,00 €
PETICION FONDOS Nº 1/13 A FAVOR DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACION DE LA EMPRESA 3ER. PAGO 20276-12	Ministerio de Economía y competitividad	18/11/2013	20.000.000,00 €
PETICION FONDOS Nº 1/13 A FAVOR DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACION DE LA EMPRESA 4º PAGO 20277-12	Ministerio de Economía y competitividad	18/11/2013	9.442.875,00 €

Tesorería

Se gestiona mediante dos cuentas, una en la que se registran los movimientos de entrada y salida de tesorería relacionados con la actividad habitual del Fondo y otra en la que se recogen importes ingresados en el Fondo, cuya devolución está comprometida por el Gobierno español al ser cobros relacionados con Programas de Conversión de Deuda pendientes de entrar en vigor.

En la actualidad, sólo Senegal ingresa aportaciones a su fondo contravalor a través de la cuenta en Banco de España, en lugar de ingresarlas directamente en su fondo contravalor en Senegal. Estas aportaciones después son devueltas por ICO a Senegal ya que está autorizado por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera a transferir todos aquellos importes que sean recibidos en las cuentas de FIEM para Programas de Conversión de Deuda tan pronto como tenga conocimiento del ingreso en cuenta de los mismos.

El titular de las dos cuentas abiertas en el Banco de España es el Instituto de Crédito Oficial quien, como indica la Ley 11/2010 de 28 de junio de reforma del sistema de apoyo financiero a la internacionalización de la empresa española, presta los servicios de caja, agente pagador, control y en general todos los de carácter financiero, en nombre del Fondo, quien utiliza en exclusividad el importe en dichas cuentas para desarrollar su actividad. En 2020 el gestor del FIEM ha obtenido el NIF para las dos cuentas del Fondo en el Banco de España y, a fecha de este informe, se está gestionando el cambio de titularidad de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, el Fondo mantiene un saldo total de tesorería en sus cuentas en el Banco de España por un importe de 1.406.714.124,11 euros y 1.138.246.608,51 euros, conforme al siguiente desglose:

2019

TESORERIA FIEM SALDO IMPORTE EN EUROS	
Ministerio de Economía, Comercio y Turismo (0542)	1.406.701.923,32
Ingresos comprometidos (0557)	12.200,79
TOTAL TESORERIA FIEM	1.406.714.124,11

2018

TESORERIA FIEM SALDO IMPORTE EN EUROS	
Ministerio de Economía, Comercio y Turismo (0542)	1.137.118.808,41
Ingresos comprometidos (0557)	1.127.800,10
TOTAL TESORERIA FIEM	1.138.246.608,51

El Estado de Flujos de Efectivo que se muestra al inicio de esta memoria, informa sobre el origen y destino de los movimientos, habidos en la tesorería del Fondo y su variación neta, durante los ejercicios 2019 y 2018.

Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial - Activo

En cuanto a los resultados del ejercicio procedentes de las distintas categorías de activo, éstos corresponden a los ingresos originados por los devengos de vencimientos de intereses, comisiones y demoras de la cartera de créditos de las operaciones de activo del Fondo; el importe total de dichos ingresos en 2019 y 2018 ascendieron a 58.107.232,30 euros y 58.349.149,39 euros, respectivamente.

En ejercicio 2018 se reconocieron como ingreso 1.143.332,15 euros provenientes de recuperación de donaciones concedidas a largo plazo cuyo periodo de desembolso había finalizado. No hay ingresos por este concepto en 2019.

En lo que respecta a los gastos de gestión ordinaria, su importe total en 2019 y 2018 ascendió a 37.407.375,99 euros y 58.859.071,66 euros.

- A) SUBVENCIONES: Dadas las actuales restricciones a la formalización de operaciones sin contrapartida, este rubro presenta únicamente las subvenciones implícitas por tipo de interés en las operaciones que han empezado a llevarse a coste amortizado en el ejercicio de referencia. Su importe a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 asciende a 247.767,02 euros y 33.760.738,56 euros respectivamente. La diferencia entre ejercicios en esta rúbrica se debe a que dos de las operaciones que se empezaron a llevar a coste amortizado en 2018 reconocieron subvenciones de intereses por un importe total de 21.632.527,20 euros (China 182: 11.785.440,80 euros; Sri Lanka 4: 9.847.086,40 euros). En 2019 la operación que ha reconocido una mayor subvención de intereses es Jordania 9 (4.559.388,34 euros), atribuida a resultados de ejercicios anteriores (cuenta 120000).
- B) ESTUDIOS DE VIABILIDAD: Recoge el importe en euros efectivamente donado durante el ejercicio a países con cargo a la línea FEV (Fondos para Estudios de Viabilidad) destinado a la financiación de estudios de factibilidad, pre-factibilidad, viabilidad de proyectos o estudios de ámbito sectorial. El total de los importes donados con cargo a esta línea ascendieron a 0,00 euros y 6.304,55 euros, para los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente y figuran registrados en el epígrafe *Transferencias y Subvenciones concedidas, Estudios de viabilidad* de la cuenta del resultado económico patrimonial.
- C) GASTO DEL EJERCICIO SIN CONTRAPRESTACIÓN POR CONDONACIÓN: Recoge el importe condonado durante el ejercicio por Programas de Conversión de Deuda cuyo importe asciende a 34.335.947,04 euros con el siguiente desglose: 24.997.128,92 por Programas de Conversión de Deuda ordinarios; 4.924.849,29 euros por Programas de Conversión de Deuda refinanciados; y 4.413.968,83 euros por la condonación de demoras del acuerdo de refinanciación con Cuba (corresponden al vencimiento pagadero en 2018 que no se atendió hasta enero de 2019). El gasto en 2018 por este concepto fue de 18.782.497,51 euros (8.885.194,48 euros por Programas de Conversión de Deuda ordinarios y 9.897.302,95 euros por Programas de Conversión de Deuda refinanciados),
- D) COMPENSACIÓN COSTES ICO: Son la compensación por los servicios prestados por el agente financiero. Está pendiente de presentación en Comité FIEM la propuesta de compensación al ICO por los servicios prestados en el ejercicio 2019, no obstante, la estimación realizada a fecha de estas cuentas anuales para ese ejercicio asciende a 1.552.328,54 euros (coincidente con el saldo dentro del apartado *de Acreedores por operaciones derivados de la actividad - Costes ICO* del balance adjunto a esta memoria. Los costes ICO del ejercicio 2017 (1.533.884,23 euros) fueron abonados el 4 de abril de 2019, mientras que los de 2018, que ascendieron a 1.869.013,16 euros, se liquidaron el 5 de diciembre de 2019.
- E) GASTOS MEDIO PROPIO: Recoge el importe destinado a satisfacer los trabajos realizados por empresas de medio propio como ICEX, ISDEFE, INECO o TRAGSA en concepto de encomiendas realizadas al medio propio de la Administración del Estado. El total del importe facturado por este concepto al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, ascendió a 853.604,55 euros y 3.543.464,47 euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, se encontraban pendientes de pago 951.723,52 euros y 2.247.306,34² euros, relacionados con este servicio y figuran registrados en el epígrafe *Acreedores por operaciones derivadas de la actividad - Acreedores por servicios exteriores*.

² La cifra correspondiente al ejercicio 2018 por 2.247.306,34 euros añade al importe original de 1.497.306,34 euros la reexpresión de 750.000,00 euros por la prestación de servicios de asesoramiento del ICO al FIEM.

Mencionar también en este punto que se han reconocido contra resultados de ejercicios anteriores, facturas de acreedores correspondientes a prestaciones de servicios de asesoramiento realizadas por el Instituto de Crédito Oficial para el FIEM por importe de 750.000 euros en la modalidad de Project Finance para las operaciones de Maldonado II (Uruguay), Tizimin (México) y CAF (Australia) realizados entre 2014 y 2018. La liquidación de los trabajos anteriores se aprobaron en el Comité FIEM del 29 de julio de 2019 y en Consejo de Ministros del 22 de noviembre de 2019.

Información sobre riesgos

Tipo de Cambio

El importe de las inversiones financieras netas del FIEM en moneda distinta del euro, así como su porcentaje sobre el total de las inversiones del Fondo a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

Ejercicio 2019

PRODUCTOS			2019				NUM. OPERC.	NUM. OPERC.
			RIESGO VIVO DIVISA	RIESGO VIVO CONTRAV/EUR	NUM. OPERC.			
FIEM	PTMOS. ORDINARIOS	EUR	2.145.534.300,07	2.145.534.300,07	353	3.926.445.464,35	693	
		USD	1.868.042.008,34	1.662.846.722,75	339			
		JPY	14.396.778.000,00	118.064.441,53	1			
	Total prestamos ordinarios:			3.926.445.464,35	693			
	Operaciones en moneda extranjera:			1.780.911.164,28	340			
	% sobre total:			45,357%	49,062%			
	PTMOS. REFINANCIADOS	EUR	142.229.647,08	142.229.647,08	3	335.628.128,27	17	
		USD	175.430.555,15	156.160.365,99	13			
		CAD	54.360.200,57	37.238.115,20	1			
	Total prestamos refinanciados:			335.628.128,27	17			
Operaciones en moneda extranjera:			193.398.481,19	14				
% sobre total:			57,623%	82,353%				
TOTAL FIEM:			4.262.073.592,62	710	4.262.073.592,62	710		
Operaciones en moneda extranjera:			1.974.309.645,47	354				
% sobre total:			46,323%	49,859%				

PRODUCTOS			2018				SUBTOTAL/TOTAL	NUM. OPERC.
			RIESGO VIVO DIVISA	RIESGO VIVO CONTRAV/EUR	NUM. OPERC.			
FIEM	PTMOS. ORDINARIOS	EUR	2.216.909.072,27	2.216.909.072,27	349	4.087.068.445,45	696	
		USD	1.995.794.930,45	1.743.052.341,00	346			
		JPY	15.996.420.000,00	127.107.032,18	1			
	Total prestamos ordinarios:			4.087.068.445,45	696			
	Operaciones en moneda extranjera:			1.870.159.373,18	347			
	% sobre total:			45,758%	49,856%			
	PTMOS. REFINANCIADOS	EUR	143.184.553,25	143.184.553,25	4	374.268.828,12	22	
		USD	225.014.310,01	196.519.048,04	17			
		CAD	53.939.036,47	34.565.226,83	1			
	Total prestamos refinanciados:			374.268.828,12	22			
Operaciones en moneda extranjera:			231.084.274,87	18				
% sobre total:			61,743%	81,818%				
TOTAL FIEM:			4.461.337.273,57	718	4.461.337.273,57	718		
Operaciones en moneda extranjera:			2.101.243.648,05	365				
% sobre total:			47,099%	50,836%				

Tipo de Interés

El Fondo no tiene riesgo de tipo de interés, debido a que su financiación se deriva de las dotaciones presupuestarias que se consignan en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado, a través del presupuesto del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo las cuales no devengan ningún tipo de interés.

Otra información

Según la respuesta emitida por la IGAE con fecha 25 de mayo de 2012, para la aplicación de las disposiciones transitorias primera y segunda de la Resolución de 1 de julio de 2011 de la IGAE, los préstamos concedidos con anterioridad al 1 de enero de 2011 pueden continuar valorados por su valor contable a fecha 31 de diciembre de 2010. En la misma respuesta se señala que los activos de los préstamos en período de desembolso se mantendrán valorados por su valor nominal hasta el fin del período de utilización del crédito o su total desembolso. Su contabilización a valor razonable y el registro de la pérdida se realizará cuando se construya el cuadro de amortización, debido a que hasta ese momento no existe fiabilidad de los flujos de efectivo de los desembolsos.

La cartera de FIEM está compuesta por 710 préstamos a 31 de diciembre de 2019 (718 a 31 de diciembre de 2018), de los cuales 593 se contabilizan a valor nominal y 117 se llevan a coste amortizado (87 de ellos con subvención de intereses y 30 sin ella).

A continuación, se detallan los datos más relevantes de los 23 préstamos que se han empezado a valorar a coste amortizado en 2019:

CODIGO PRESTAMO	IDENTIFICACION DEL PRESTAMO	DIVISA	PRINCIPAL		VALOR ACTUAL AL TIPO DEUDA DEL ESTADO		SUBVENCION DE INTERESES (EN EUROS)	INTERESES IMPUTADOS EN 2019		TIPO DE INTERES NOMINAL OPERACION
			EN DIVISA	EN EUROS	EN DIVISA	EN EUROS		EN DIVISA	EN EUROS	
01366003.10	PALINOX INGENIERIA	EUR	406.450,00	406.450,00	465.562,44	465.562,44		-115,40	-115,40	4,3350%
01382004.3	COCESNA 4.3	USD	3.102.500,00	2.761.705,54	3.929.471,48	3.497.838,24		-20.628,64	-18.362,68	4,9200%
01366003.11	CAYRO INDUSTRIAL	EUR	352.750,00	352.750,00	396.410,84	369.410,84		781,44	781,44	4,1000%
01366003.5	ARABIA SAUDITA	EUR	500.800,00	500.800,00	529.979,77	529.979,77		2.822,65	2.822,65	1,6938%
01005029.43	TUNEZ 29.43	EUR	120.498,11	120.498,11	113.489,36	113.489,36	7.008,75	2.532,31	2.532,31	0,3300%
01366003.1	CAYRO INDUSTRIAL	EUR	81.880,00	81.880,00	85.958,09	85.958,09		-203,73	-203,73	2,0000%
01014019.9	EGIPTO 19.9	EUR	731.250,00	731.250,00	706.544,67	706.544,67	24.705,33	369,54	369,54	0,1300%
01010039.0	MEXICO 39.0	USD	78.226.751,45	69.633.925,09	104.053.942,59	92.024.125,51		-2.790,34	-2.483,83	4,6600%
01010040.0	MEXICO 40.0	USD	4.579.839,05	4.076.766,11	6.091.899,62	5.422.734,22		-1.741,11	-1.549,86	4,6600%
01382004.1	COCESNA 4.1	USD	4.071.551,00	3.624.311,02	4.727.690,76	4.268.377,03		-410,32	-365,25	4,1500%
01382004.2	COCESNA 4.2	USD	5.448.556,00	4.850.058,75	6.786.789,21	6.041.293,58		24.521,72	21.828,13	4,7700%
01029012.0	CABO VERDE 12.0	EUR	13.972.868,03	13.972.868,03	13.749.806,34	13.749.806,34	223.061,69	-220,32	-220,32	0,3000%
01014023.0	EGIPTO 23.0	EUR	118.915.840,15	118.915.840,15	131.615.594,11	131.615.594,11		299.063,67	299.063,67	1,1000%
01029010.0	CABO VERDE 10.0	EUR	4.926.075,28	4.926.075,28	5.033.824,42	5.033.824,42		-13.034,29	-13.034,29	0,6500%
01103000.0	JAPON 0.0	EUR	3.515.432,72	3.515.432,72	3.799.015,75	3.799.015,75		-93,18	-93,18	3,5000%
01005029.35	TUNEZ 29.35	EUR	297.461,54	297.461,54	285.382,67	285.382,67	12.078,87	4.682,79	4.682,79	0,3300%
01005029.39	TUNEZ 29.39	EUR	98.515,00	98.515,00	93.619,60	93.619,60	4.895,40	1.776,76	1.776,76	0,3300%
01009014.6	SENEGAL 14.6	EUR	40.000,00	40.000,00	30.958,63	30.958,63	9.041,37	1.832,32	1.832,32	0,5000%
01025009.0	JORDANIA 9.0	EUR	11.812.244,16	11.812.244,16	7.252.855,82	7.252.855,82	4.559.388,34	188.340,35	188.340,35	0,0100%
01026123.17	CHINA 123.17	EUR	99.800,00	99.800,00	35.485,66	35.485,66	64.314,34	12.465,98	12.465,98	0,1000%
01026139.25	CHINA 139.25	EUR	89.974,97	89.974,97	49.821,19	49.821,19	40.153,78	6.022,29	6.022,29	0,1500%
01026167.13	CHINA 167.13	EUR	339.467,54	339.467,54	167.329,79	167.329,79	172.137,75	35.344,89	35.344,89	0,1500%
01026167.61	CHINA 167.61	EUR	102.500,00	102.500,00	70.705,43	70.705,43	31.794,57	5.889,75	5.889,75	0,1500%
				241.350.574,01		276.276.713,15	5.148.580,19		547.324,32	

De los préstamos arriba indicados, hay una serie de operaciones en las que, aunque la valoración a coste amortizado se ha lanzado este año 2019, sus últimas disposiciones se produjeron años atrás. Hasta que no ha llegado su fecha de fin de disposición no se ha tenido seguridad sobre los flujos de estas operaciones. Las operaciones bajo este criterio son: Túnez 29.35, 29.39 y 29.43; China 123.17, 139.25, 167.13 y 167.61, Senegal 14.6 y Jordania 9.0.

En el caso de Cayro Industrial, México 39.0 y 40.0 y Japón 0.0 (Nihon Valhotec), los préstamos empezaron a amortizar principal en 2019, si bien al tener también su fecha de final de disposición dentro de 2019, pero antes de la fecha de primera amortización, se calcularon sus respectivos cuadros de llevanza a coste amortizado en la fecha de fin de disposición. El único cuadro que se lanza en 2019 a la fecha de primera amortización es Cocesna 4.1.

Como resultado de todo lo anterior, en 2019 se han tenido que imputar intereses implícitos correspondientes tanto a 2019 como a ejercicios anteriores. El reconocimiento de los ajustes vinculados a ejercicios anteriores a 2019 se ha realizado contra la cuenta 120000 (Resultados de ejercicios anteriores).

El siguiente cuadro resume todas las operaciones que se llevan a coste amortizado desde 2011, segregando por año de lanzamiento del cuadro y tipo de llevanza:

Ejercicio	Operaciones con subvención de intereses		Operaciones sin subvención de intereses		Total anual	
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
2011	6	2.165.949,11			6	2.165.949,11
2012	15	21.238.320,47			15	21.238.320,47
2013	12	10.890.562,61			12	10.890.562,61
2014	6	27.493.951,20			6	27.493.951,20
2015	14	82.179.643,56	2	64.007.973,87	16	146.187.617,43
2016	3	15.132.528,93	8	361.364.132,62	11	376.496.661,55
2017	5	32.143.153,04	2	12.909.686,22	7	45.052.839,26
2018	14	152.430.731,39	5	11.657.500,23	19	164.088.231,62
2019	11	27.704.579,35	12	213.645.994,66	23	241.350.574,01
Totales	86	371.379.419,66	29	663.585.287,61	115	1.034.964.707,27

5. PASIVOS FINANCIEROS

En el pasivo del Fondo aparecen los saldos acreedores y otras cuentas a pagar, que recogen los siguientes conceptos:

- A) Acreedores por operaciones derivadas de la actividad:** 2.504.052,06 euros. Incluye las partidas de *Costes ICO* y *Acreedores por servicios exteriores*.
- B) Otras cuentas a pagar:** La cuenta *Cobros pendientes de aplicación* recoge los ingresos recibidos por tesorería, que todavía no han sido aplicados a ningún derecho de cobro, cuyo importe a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, es de 6.708.731,92 euros y 1.635.836,10 euros, respectivamente.

La cuenta *Comprometidos Programas de conversión* incluye importes ingresados en el Fondo relacionados con Programas de Conversión en concepto de deudas vencidas, las cuáles han sido comprometidas en condonaciones sujetas a condiciones pendientes de entrar en vigor. Estas cantidades deberán ser reintegradas por el Fondo en el momento de la entrada en vigor del Programa de Conversión y por indicación del Ministerio, en el momento en el que se cumplan una serie de condiciones para su devolución. Su importe al 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 ascendió a 191.737,18 euros y 0,00 euros, respectivamente. Este último importe se debe a la reexpresión de tras revertirse ajustes atribuibles a ejercicios anteriores de Senegal.

6. COBERTURAS CONTABLES

Con cargo al Fondo FIEM, no se realiza ninguna operación de cobertura de riesgos.

7. MONEDA EXTRANJERA

Los tipos de cambio utilizados a 31 de diciembre de 2019 son los siguientes: para dólar USA 1,1234, para dólar canadiense 1,4598; y para Yen japonés 121,94. A 31 de diciembre de 2018 los tipos de cambio utilizados fueron los siguientes: para dólar USA 1,145, para dólar canadiense 1,5605; y para Yen japonés 125,85. Todos ellos se han obtenido del Boletín Oficial del Estado.

El importe global de los elementos de activo y pasivo del Balance de FIEM adjunto al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, denominados en moneda extranjera desglosado por partidas, es el siguiente:

ACTIVO 2019

CUENTA	NOMBRE	SALDO DIVISA	DIVISA	C/V EUROS
298000	DETERIORO PCD LARGO PLAZO CDTOS ORD	-78.256.537,31 -23.077.677,97	USD EUR	-69.660.439,10 -23.077.677,97 -92.738.117,07
298100	DETERIORO PCD LARGO PLAZO CDTOS REFIN	-6.916.698,65 -55.150.553,26	USD EUR	-6.156.933,10 -55.150.553,26 -61.307.486,36
298200	DETERIORO LARGO PLAZO REFIN CUBA	-184.045,10 -80.070.538,32 -99.022.043,80	USD CAD EUR	-163.828,64 -54.850.348,21 -99.022.043,80 -154.036.220,65
460100	CREDITOS ORDIN. L PL	1.518.417.103,67 1.985.081.722,69 12.797.136.000,00	USD EUR JPY	1.351.626.405,35 1.985.081.722,69 104.946.170,25 3.441.654.298,29
460101	CRED. ORD. L PL. INTERESES IMP	-12.082.632,04 -58.448.218,63	USD EUR	-10.755.413,96 -58.448.218,63 -69.203.632,59
460102	CRED. ORD. COSTE AMORTIZADO	-493.764,49 -260.850,81	USD EUR	-439.526,85 -260.850,81 -700.377,66
460110	CREDITOS REFINANC. L PL	119.514.530,32 48.049.898,41 131.642.910,62	USD CAD EUR	106.386.443,23 32.915.398,28 131.642.910,62 270.944.752,13
460200	DEUDAS A C PL. AMORT. VDAS. CR. ORD	75.132.783,97 1.102.814,21	USD EUR	66.879.814,80 1.102.814,21 67.982.629,01
460210	DEUDAS A C PL. AMORT. VDAS. CR. REF.	6.933.030,84 1.651.806,76 2.612.159,51	USD CAD EUR	6.171.471,28 1.131.529,50 2.612.159,51 9.915.160,29
460511	INTERESES VDOS. A C. PL. CRED.ORD	19.270.306,85 147.421,78	USD EUR	17.153.557,82 147.421,78 17.300.979,60
460512	INTERESES VDOS. A C. PL. CRED. REF.	2.274.551,54	USD	2.024.703,18 2.024.703,18
460520	COMISIONES VDAS. A C. PL. CRED. ORD	32.171,63 11.009,51	USD EUR	28.637,74 11.009,51 39.647,25
460531	DEMORAS VDAS. A C. PL. CRED. O	60.451.797,14 6.698,59	USD EUR	53.811.462,63 6.698,59 53.818.161,22
460532	DEMORAS VDAS. A C. PL. CRED. R	11.134.460,71 86.024.335,09 106.393.698,98	USD CAD EUR	9.911.394,62 58.928.849,90 106.393.698,98 175.233.943,50
460540	INTERES CRED. ORD. DEVENG. Y N	3.850.723,43 4.679.621,25 1.663.627,68	USD EUR JPY	3.427.740,54 4.679.621,25 13.643,00

				8.121.004,79
460541	INTERES CRED. REF. DEVENG. Y N	3.925.763,72 2.908,44	USD EUR	3.494.537,75 2.908,44 3.497.446,19
460542	COMISIONES A COBRAR DEVENG. Y N	12.259,53 28.171,91	USD EUR	10.912,87 28.171,91 39.084,78
460543	INTERESES DEMORA ORD DEENG. Y NO COBRADO	362.503,90 6.929,52	USD EUR	322.684,61 6.929,52 329.614,13
460544	INTERESES DEMORA CRED.REF. DEV. Y NO COB	157.815,54	USD	140.480,27 140.480,27
460700	PTMOS ORD PRINCIPAL A CORTO PLAZO	193.212.726,51 160.681.744,35 1.599.642.000,00	USD EUR JPY	171.989.252,72 160.681.744,35 13.118.271,28 345.789.268,35
460710	PTMOS REFIN PRINCIPAL A CORTO PLAZO	33.852.093,77 1.905.918,17 4.570.505,63	USD CAD EUR	30.133.606,70 1.305.602,25 4.570.505,63 36.009.714,58
490020	DETERIORO DE VALOR AMORT. CTOS. ORD.	-69.172.381,17 -427.886,62	USD EUR	-61.574.133,23 -427.886,62 -62.002.019,85
490021	DETERIORO DE VALOR AMORT. CTOS. REF.	-6.932.984,54	USD	-6.171.430,11 -6.171.430,11
490030	DETERIORO DE VALOR INTER. CTOS. ORD.	-18.918.011,51 -10.742,92	USD EUR	-16.839.960,35 -10.742,92 -16.850.703,27
490031	DETERIORO DE VALOR INTER. CTOS. REF.	-2.274.464,96	USD	-2.024.626,06 -2.024.626,06
490040	DETERIORO DE VALOR COMISIONES	-32.171,63 -8.695,01	USD EUR	-28.637,75 -8.695,01 -37.332,76
490050	DETERIORO DE VALOR DEMORAS CTOS. ORD.	-56.741.021,83 -1.827,42	USD EUR	-50.508.297,99 -1.827,42 -50.510.125,41
490051	DETERIORO DE VALOR DEMORAS CTOS. REF.	-10.407.177,23	USD	-9.263.999,58 -9.263.999,58
558000	APORTACIONES AL FONDO PTES.DESEMB.	156.576.943,46	EUR	156.576.943,46 156.576.943,46
571542	B. ESPAÑA FIEM	1.474.038.244,32 3.432.926,53 100.778.800,80 9.863.614.118,10	USD CAD EUR JPY	1.226.925.501,55 2.306.222,58 100.732.272,08 76.737.927,11 1.406.701.923,32
571557	B. ESPAÑA FIEM COMPROMETIDOS	-3.050.638,06 2.114.295,49	USD EUR	-2.102.094,70 2.114.295,49 12.200,79
598000	DETERIORO PCD CORTO PLAZO CDTOS ORD	-7.491.988,38 -2.519.953,34	USD EUR	-6.669.030,09 -2.519.953,34 -9.188.983,43
598100	DETERIORO PCD CORTO PLAZO CTOS REFIN	-1.511.686,61	EUR	-1.511.686,61 -1.511.686,61
598200	DETERIORO CORTO PLAZO CDTOS REFIN CUBA	-13.627,12 -5.928.586,72 -7.331.819,75	USD CAD EUR	-12.130,25 -4.061.232,17 -7.331.819,75 -11.405.182,17

PASIVO 2019

CUENTA	NOMBRE	SALDO DIVISA	DIVIS A	C/V EUROS
100000	DOTACIONES DE LA DGT	3.533.740.994,69	EUR	3.533.740.994,69 3.533.740.994,69
100001	DOTACIONES PARA DONACIONES	226.031.394,32	EUR	226.031.394,32

				226.031.394,32
100002	DOTACIONES PARA CONTRIBUCIONES	1.345.911.635,64	EUR	1.345.911.635,64 1.345.911.635,64
100003	DOTACIONES PARA ESTUDIOS	62.404.511,09	EUR	62.404.511,09 62.404.511,09
100004	DOTACIONES PARA CONSULTORIAS	4.920.493,09	EUR	4.920.493,09 4.920.493,09
100006	DOTACIONES PARA SERV EXT. P4R	36.171.741,19	EUR	36.171.741,19 36.171.741,19
120000	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	375.050.856,82 49.938.924,05 51.707.916,59 228.506.193,50	USD CAD EUR JPY	356.733.716,24 31.271.369,67 -215.470.651,26 -31.095.089,66 141.439.344,99
142300	PROV. DONACION CONCEDIDAS PTES DESEM	617.109,39	EUR	617.109,39 617.109,39
142500	PROVIS ESTUDIOS	1.524.982,10	EUR	1.524.982,10 1.524.982,10
420101	ACREEDORES POR SERV EXTERIORES P	951.723,52	EUR	951.723,52 951.723,52
420200	ACREEDORES POR COSTES ICO	1.552.328,54	EUR	1.552.328,54 1.552.328,54
554000	COBROS PENDIENTES DE APLICACION	2.487.406,48 4.471.835,68	USD EUR	2.236.896,24 4.471.835,68 6.708.731,92
554100	IMPORTE COMPROM. POR PROGR.CON	4.261,01 187.882,19	USD EUR	3.854,99 187.882,19 191.737,18

ACTIVO 2018

CUENTA	NOMBRE	SALDO DIVISA	MONE	C/V EUROS
298000	DETERIORO PCD LARGO PLAZO CDTOS ORD	-102.167.345,33	USD	-89.229.122,57
		-25.448.513,80	EUR	-25.448.513,80
				-114.677.636,37
298100	DETERIORO PCD LARGO PLAZO CDTOS REFIN	-6.916.698,65	USD	-6.040.784,85
		-56.662.239,87	EUR	-56.662.239,87
				-62.703.024,72
298200	DETERIORO LARGO PLAZO REFIN CUBA	-191.345,32	USD	-167.113,82
		-83.246.567,81	CAD	-53.346.086,39
		-102.949.792,23	EUR	-102.949.792,23
				-156.462.992,44
460100	CRÉDITOS ORDIN. L PL	1.653.897.176,77	USD	1.444.451.682,78
		2.063.423.541,67	EUR	2.063.423.541,67
		14.396.778.000,00	JPY	114.396.328,96
				3.622.271.553,41
460101	CRED. ORD. L PL. INTERESES IMP	-12.778.864,87	USD	-11.160.580,67
		-56.462.618,04	EUR	-56.462.618,04
				-67.623.198,71
460102	CRED. ORD. COSTE AMORTIZADO	-567.957,01	USD	-496.032,32
		-83.503,48	EUR	-83.503,48
				-579.535,80
460110	CRÉDITOS REFINANC. L PL	153.366.624,09	USD	133.944.649,87
		49.955.816,58	CAD	32.012.698,87

		136.213.416,25	EUR	136.213.416,25
				302.170.764,99
460200	DEUDAS A C PL. AMORT. VDAS. CR. ORD	70.231.273,26	USD	61.337.356,56
		3.186.335,61	EUR	3.186.335,61
				64.523.692,17
460210	DEUDAS A C PL. AMORT. VDAS. CR. REF.	10.983.130,36	USD	9.592.253,58
		20,00	CAD	12,82
				9.592.266,40
460511	INTERESES VDOS. A C. PL. CRED.ORD	18.918.036,51	USD	16.522.302,63
		163.996,30	EUR	163.996,30
				16.686.298,93
460512	INTERESES VDOS. A C. PL. CRED. REF.	2.274.551,54	USD	1.986.507,90
				1.986.507,90
460520	COMISIONES VDAS. A C. PL. CRED. ORD	32.247,68	USD	28.163,91
		6.354,92	EUR	6.354,92
				34.518,83
460531	DEMORAS VDAS. A C. PL. CRED. O	56.741.021,83	USD	49.555.477,58
		8.685,12	EUR	8.685,12
				49.564.162,70
460532	DEMORAS VDAS. A C. PL. CRED. R	10.610.202,82	USD	9.266.552,68
		88.330.538,17	CAD	56.603.997,55
		109.237.275,49	EUR	109.237.275,49
				175.107.825,72
460540	INTERES CRED. ORD. DEVENG. Y N	5.166.108,81	USD	4.511.885,45
		5.012.563,84	EUR	5.012.563,84
		1.848.475,20	JPY	14.687,92
				9.539.137,21
460541	INTERES CRED. REF. DEVENG. Y N	3.759.447,84	USD	3.283.360,55
		3.421,98	EUR	3.421,98
				3.286.782,53
460542	COMISIONES A COBRAR DEVENG.Y N	40.009,85	USD	34.943,10
		38.195,94	EUR	38.195,94
				73.139,04
460543	INTERESES DEMORA ORD DEENG. Y NO COBRADO	416.035,44	USD	363.349,77
		8.474,56	EUR	8.474,56
				371.824,33
460544	INTERESES DEMORA CRED.REF. DEV. Y NO COB	157.900,05	USD	137.903,97
		7,99	EUR	7,99
				137.911,96
460700	PTMOS ORD PRINCIPAL A CORTO PLAZO	194.165.757,69	USD	169.577.080,95
		151.531.273,00	EUR	151.531.273,00
		1.599.642.000,00	JPY	12.710.703,22
				333.819.057,17
460710	PTMOS REFIN PRINCIPAL A CORTO PLAZO	47.977.465,28	USD	41.901.716,40
		1.651.806,76	CAD	1.058.511,22
		4.087.725,06	EUR	4.087.725,06

				47.047.952,68
490020	DETERIORO DE VALOR AMORT. CTOS. ORD.	-64.163.371,63	USD	-56.037.879,67
		-551.988,14	EUR	-551.988,14
				-56.589.867,81
490021	DETERIORO DE VALOR AMORT. CTOS. REF.	-6.932.984,54	USD	-6.055.008,24
				-6.055.008,24
490030	DETERIORO DE VALOR INTER. CTOS. ORD.	-18.592.159,44	USD	-16.237.693,86
		-32.889,56	EUR	-32.889,56
				-16.270.583,42
490031	DETERIORO DE VALOR INTER. CTOS. REF.	-2.274.464,96	USD	-1.986.432,29
				-1.986.432,29
490040	DETERIORO DE VALOR COMISIONES	-32.171,63	USD	-28.097,49
		-6.257,07	EUR	-6.257,07
				-34.354,56
490050	DETERIORO DE VALOR DEMORAS CTOS. ORD.	-53.605.683,64	USD	-46.817.191,06
				-46.817.191,06
490051	DETERIORO DE VALOR DEMORAS CTOS. REF.	-9.877.557,83	USD	-8.626.688,14
				-8.626.688,14
558000	APORTACIONES AL FONDO PTES.DESEMB.	156.576.943,46	EUR	156.576.943,46
				156.576.943,46
571542	B. ESPAÑA FIEM	1.280.348.873,64	USD	1.053.624.120,35
		3.430.566,66	CAD	2.304.710,04
		17.849.053,31	EUR	17.802.524,59
		8.243.419.384,10	JPY	63.387.453,43
				1.137.118.808,41
571557	B. ESPAÑA FIEM COMPROMETIDOS	-2.745.047,84	USD	-1.840.756,34
		2.968.556,44	EUR	2.968.556,44
				1.127.800,10
598000	DETERIORO PCD CORTO PLAZO CDTOS ORD	-8.898.675,09	USD	-7.771.768,64
		-3.021.308,01	EUR	-3.021.308,01
				-10.793.076,65
598100	DETERIORO PCD CORTO PLAZO CTOS REFIN	-4.024.055,19	USD	-3.514.458,67
		-1.410.390,61	EUR	-1.410.390,61
				-4.924.849,28
598200	DETERIORO CORTO PLAZO CDTOS REFIN CUBA	-11.680,27	USD	-10.201,10
		-5.081.610,49	CAD	-3.256.398,91
		-6.284.352,11	EUR	-6.284.352,11
				-9.550.952,12

PASIVO 2018

CUENTA	NOMBRE	SALDO DIVISA	MONE	C/V EUROS
100000	DOTACIONES DE LA DGT	3.537.874.874,11	EUR	3.537.874.874,11
100000				3.537.874.874,11
100001	DOTACIONES PARA DONACIONES	224.241.152,39	EUR	224.241.152,39
100001				224.241.152,39

100002	DOTACIONES PARA CONTRIBUCIONES	1.345.911.635,64	EUR	1.345.911.635,64
100002				1.345.911.635,64
100003	DOTACIONES PARA ESTUDIOS	62.205.961,09	EUR	62.205.961,09
100003				62.205.961,09
100004	DOTACIONES PARA CONSULTORÍAS	4.920.493,09	EUR	4.920.493,09
100004				4.920.493,09
100006	DOTACIONES PARA SERV EXT. P4R	34.026.653,70	EUR	34.026.653,70
100006				34.026.653,70
120000	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	350.869.343,52	USD	256.573.420,92
		49.936.564,18	CAD	32.526.594,35
		70.212.730,90	EUR	-196.919.591,33
		206.029.890,38	JPY	-40.525.841,22
				51.654.582,72
142300	PROV. DONACION CONCEDIDAS PTES DESEM	2.403.251,44	EUR	2.403.251,44
142300				2.403.251,44
142500	PROVIS ESTUDIOS	1.885.732,30	EUR	1.885.732,30
142500				1.885.732,30
420101	ACREEDORES POR SERV EXTERIORES P	1.497.306,34	EUR	1.497.306,34
420101				1.497.306,34
420200	ACREEDORES POR COSTES ICO	3.402.897,39	EUR	3.402.897,39
420200				3.402.897,39
420201	ACREEDORES FONPRODE	26.425,82	EUR	26.425,82
420201				26.425,82
554000	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	1.849.014,92	USD	1.619.615,74
		14.771,08	EUR	14.771,08
				1.634.386,82
554100	IMPORTE COMPROM. POR PROGR.CON	121.133,30	EUR	121.133,30
554100				121.133,30
582211	PROV.ORD INTER RESPONSABIL. C/P	-0,09	USD	-0,08
582211				-0,08
582221	PROV.REF INTER RESPONSABIL. C/P	0,00	USD	-0,02
582221				-0,02

En cuanto a las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio, su importe neto asciende a un beneficio de 42.219.605,82 euros y un beneficio de 92.944.917,54 euros, a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, respectivamente. La evolución de los mercados de cambio ha causado que el tipo de cambio dólar/euro al cierre de 2019 fuera de 1,1234 frente al "fixing" de 1,145 al cierre de 2018.

El desglose de las diferencias de cambio por conceptos es el siguiente:

DIFERENCIAS POSITIVAS: Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 se han obtenido unas diferencias positivas de cambio de 47.939.183,89 euros y 103.024.906,72 euros, respectivamente, producidas principalmente por la actualización de la deuda no vencida en dólares (35.876.890,23 euros y 90.714.276,20 euros a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, respectivamente) y vencida por un importe de 6.815.959,54 euros a 31 de diciembre de 2019 y 6.574.710,41 euros a 31 de diciembre de 2018.

- Diferencias de cambio del ejercicio: Recoge el importe de las diferencias de cambio generadas por los abonos recibidos durante el ejercicio, tanto de créditos ordinarios como de créditos refinanciados, el cual asciende a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 a 5.246.334,11 euros y 5.735.916,27 euros, respectivamente.
- Diferencias de cambio por actualización de deuda vencida: Recoge las diferencias de cambio generadas por la actualización de la deuda vencida a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, de créditos ordinarios y de créditos refinanciados, cuya actualización asciende a 6.815.959,54 euros y a 6.574.710,41 euros, respectivamente.
- Diferencias de cambio por actualización de deuda no vencida: Recoge las diferencias de cambio generadas por la actualización de la deuda no vencida a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, de créditos ordinarios y de créditos refinanciados, así como diferencias relativas a Programas de Conversión, por un importe total de 35.876.890,23 euros y 90.714.276,20 euros, respectivamente.

DIFERENCIAS NEGATIVAS: Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, el importe por este concepto asciende a 5.719.578,07 euros y 10.079.989,18 euros, respectivamente y su desglose es el siguiente:

- Diferencias de cambio del ejercicio: Recoge el importe de las diferencias de cambio generadas por los abonos recibidos durante el ejercicio, tanto de créditos ordinarios como de créditos refinanciados, el cual asciende a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 a 79.637,72 euros y 1.230.334,94 euros, respectivamente.
- Diferencias de cambio por actualización de deuda vencida: Recoge las diferencias de cambio generadas por la actualización de la deuda vencida a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, de créditos ordinarios y de créditos refinanciados, cuya actualización asciende a 3.595,92 euros y 2.319.206,35 euros, respectivamente.
- Diferencias de cambio por actualización de deuda no vencida: Recoge, las diferencias de cambio generadas por la actualización de la deuda no vencida a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017, de créditos ordinarios y de créditos refinanciados, así como diferencias relativas a Programas de Conversión, por un importe total de 5.636.344,43 euros y 6.530.447,89 euros, respectivamente.

8. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES, OTROS INGRESOS Y GASTOS

El importe total de las transferencias y subvenciones concedidas a lo largo de los ejercicios 2019 y 2018 con cargo al FIEM, ascienden 35.001.362,35 euros y 52.692.272,32 euros, respectivamente. Su desglose es el siguiente:

A) DONACIONES: Recogería el importe en euros aprobado para donaciones, por Consejo de Ministros durante el año, independientemente de si han sido o no desembolsadas. Durante los ejercicios 2019 y 2018, el Fondo no ha realizado ninguna donación.

B) CONTRIBUCIONES: Recogería el importe en euros correspondiente a las contribuciones de España a Organismos Multilaterales. Durante los ejercicios 2019 y 2018, el Fondo no ha desembolsado ninguna contribución.

C) SUBVENCIONES: Recogería el importe en euros por subvención implícita por tipo de interés de los créditos FIEM el cual asciende, a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, a 247.767,02 euros y 33.760.738,56 euros, respectivamente. La diferencia entre ejercicios en esta rúbrica se debe a que dos de las operaciones que se empezaron a llevar a coste amortizado en 2018 reconocieron

subvenciones de intereses por un importe total de 21.632.527,20 euros (China 182: 11.785.440,80 euros; Sri Lanka 4: 9.847.086,40 euros; Jordania 9: 4.559.388,34 euros).

D) ESTUDIOS DE VIABILIDAD: Recoge el importe en euros efectivamente donado durante el ejercicio a países con cargo a la línea FEV (Fondos para Estudios de Viabilidad) destinado a la financiación de estudios de factibilidad, pre-factibilidad, viabilidad de proyectos o estudios de ámbito sectorial. El total de los importes donados con cargo a esta línea ascendieron a 6.304,55 euros en 2018, no habiendo importes por este concepto en el ejercicio 2019, como puede verse en el epígrafe *Transferencias y Subvenciones concedidas, Estudios de viabilidad* de la cuenta del resultado económico patrimonial.

E) CONDONACIONES: Existen dos tipos de condonaciones en FIEM:

- **Condonación directa de deuda no condicionada a programas de conversión:** No ha habido operaciones de este tipo durante 2019. En 2018 se condonó a Guinea Conakry 9.679.879,67 euros tras comunicación de la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional de mayo de 2018.
- **Programas de conversión de deuda (PCD):** Al inicio de cada programa se reconoce una dotación del deterioro a largo plazo por el importe de los flujos vinculados a cada uno de los préstamos afectados por la conversión. A 31 de diciembre de cada año los importes correspondientes a los flujos que se condonarán a lo largo del ejercicio siguiente se reclasifican desde deterioro de valor de créditos a largo plazo a deterioro de valor de créditos a corto. El importe condonado durante el ejercicio por PCD asciende a 29.921.978,21 euros, habiéndose condonado un importe de 18.782.497,51 euros el ejercicio anterior. De la cifra correspondiente a 2019, 15.150.876,13 euros corresponden a la condonación asociada a la finalización de dotación del fondo contravalor en el PCD de Mauritania.

La gestión de los PCD corresponde a la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional y su funcionamiento queda definido en el texto de cada Programa y en su correspondiente Reglamento, que se negocia y aprueba con las autoridades económicas del país deudor. Cada Programa incluye un calendario de desembolsos del deudor que permitirán dotar un fondo de contravalor destinado a financiar proyectos de desarrollo priorizados por las autoridades locales. De esta forma se obtiene la conversión de deuda.

Cada vez que las autoridades del país deudor efectúan un ingreso en ese fondo de contravalor correspondiente a deuda derivada del FIEM, la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional, dependiente del Ministerio Asuntos Económicos y Transformación Digital, informa a ICO. Una vez hecho lo anterior, el ICO procede a efectuar una condonación provisional de la deuda vinculada por el importe correspondiente.

Cuando los recursos del fondo de contravalor hayan sido íntegramente utilizados en la financiación de proyectos, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital efectúa las actuaciones precisas para confirmar que se ha ejecutado el PCD de conformidad e instruye al ICO para que proceda a comunicar al país que se ha procedido a la condonación definitiva de la deuda objeto de conversión, remitiendo el Acta correspondiente.

A fecha de elaboración de estas cuentas anuales, España tiene 28 PCD en distintas fases de ejecución. En el balance del FIEM únicamente se incluye la deuda correspondiente a Programas en los que no se han completado las aportaciones a los fondos de contravalor correspondientes. Esta deuda está íntegramente deteriorada porque sus posibilidades de recobro son nulas. Como se ha indicado, se distingue entre deterioro a corto plazo -siendo este el importe que se espera condonar en 2019 según los calendarios de los PCD- y a medio y largo plazo (en ejercicios sucesivos).

Además, en el cuadro, se muestran los deterioros correspondientes a corto y largo plazo y la comparativa entre los ejercicios 2019 y 2018:

Saldos en divisas al 31.12.2019

PAIS	DIVISA	Saldo (deuda viva)	Deterioro	
			Corto plazo	Largo plazo
HONDURAS	USD	52.722.622,27	4.450.355,27	48.272.267,00
SENEGAL	USD	15.442.137,48	1.344.991,70	14.097.145,78
	EUR	25.597.631,31	2.519.953,34	23.077.677,97
TANZANIA	USD	5.472.479,99	531.719,36	4.940.760,63
MOZAMBIQUE	USD	12.111.285,85	1.164.921,95	10.946.363,90
COSTA DE MARFIL	USD	6.916.698,65	-	6.916.698,65
	EUR	56.662.239,87	1.511.686,61	55.150.553,26

Saldos en divisas al 31.12.2018

PAIS	DIVISA	Saldo (deuda viva)	Deterioro	
			Corto plazo	Largo plazo
HONDURAS	USD	58.074.248,82	5.351.626,45	52.722.622,37
SENEGAL	USD	17.129.045,58	1.688.376,73	15.440.668,85
	EUR	28.469.821,81	3.021.308,01	25.448.513,80
TANZANIA	USD	6.014.512,90	542.032,91	5.472.479,99
MAURITANIA	USD	17.347.753,16	538.868,64	16.808.884,52
MOZAMBIQUE	USD	12.500.459,96	777.770,36	11.722.689,60
COSTA DE MARFIL	USD	6.916.698,65	-	6.916.698,65
	EUR	58.072.630,48	1.410.390,61	56.662.239,87
R D CONGO	USD	4.024.055,19	4.024.055,19	-

En el siguiente cuadro aparecen con más detalle las características y situación de los Programas de Conversión de Deuda reflejados en el cuadro anterior, es decir que siguen realizando aportaciones al fondo de contravalor a 31 de diciembre de 2019, y que están deteriorados en el balance del Fondo:

1. PROGRAMAS DE CONVERSIÓN DE DEUDA QUE SIGUEN REALIZANDO APORTACIONES A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y QUE ESTÁN PROVISIONADOS EN BALANCE.
(FONDO CONTRAVALOR O ICO-FIEM)

PAIS	HONDURAS PC6	MOZAMBIQUE	SENEGAL		TANZANIA	COSTA DE MARFIL
FECHA ACM	29/02/2008 (ADENDA 19/01/2011)	02/07/2010	22/07/2008		27/05/2011	28/07/2017
IMPORTE TOTAL A CONDONAR	101.172.814,60	17.246.901,61	29.809.351,90	46.170.500,36	11.041.521,87	67.001.740,29 ⁽¹⁾
MONEDA	USD	USD	USD	EUR	USD	EUR
% DE PRINCIPAL A INGRESAR	40%	40%	40%	40%	40%	50%
IMPORTE TOTAL A INGRESAR	62.921.073,99	7.160.278,21	15.022.167,81	24.613.627,43	6.387.292,20	34.370.174,72
IMPORTE PENDIENTE DE INGRESAR	14.470.881,76	1.636.066,20	2.159.530,89	3.891.640,87	818.250,52	+ ⁽⁶⁾
IMPORTE QUE DEBERÍA HABER SIDO INGRESADO EN 2019	4.479.110,83	777.770,36	1.506.046,13	2.408.571,08	542.032,91	
IMPORTE INGRESADO EN EL FONDO CONTRAVALOR DURANTE 2019	4.479.110,83	1.170.372,07 ⁽³⁾	1.686.908,10	2.872.193,50	542.032,91	
IMPORTE INGRESADO DURANTE 2019, QUE CORRESPONDE A VENCIMIENTOS DE 2018	872.515,62 ⁽²⁾		182.330,60	612.736,93		
IMPORTE PENDIENTE DE INGRESAR O NOTIFICAR A 31.12.19			1.468,63 ⁽⁴⁾	149.117,51 ⁽⁵⁾		

(1) Este PCD se vio a ingresar en EUR. Este importe es la suma de 6.934.618,19 EUR (7.367.847,63 USD) + 60.067.122,10 EUR

(2) Este importe fue ingresado por Honduras en diciembre de 2018, pero se dio de alta en enero 2019.

(3) Realizan un ingreso el 21 de febrero de 2019 por error. El tipo de cambio utilizado es el publicado por el Banco Central de Mozambique.

(4) Este importe fue abonado en diciembre de 2019, pero condonado en enero de 2020.

(5) Este importe fue abonado en noviembre de 2019, pero condonado en enero de 2020.

(6) El Programa de Conversión de Costa de Marfil prevé la condonación de deuda FIEM y de deuda procedente de operaciones aseguradas por CESCE por cuenta del Estado. Dado que las aportaciones realizadas al fondo de contravalor no se asignan de forma individualizada a un tipo de deuda concreto, no puede por tanto determinarse el "importe de deuda FIEM pendiente de ingresar al fondo de contravalor" hasta que no se complete en 2020 el calendario de aportaciones previstas. A 31/12/2019 cabe no obstante señalar que las autoridades marfileñas han cumplido con todos sus compromisos

Sobre los Programas de Conversión en vigor, destaca el de Costa de Marfil. Se trata de un Programa de Conversión de Deuda que se ingresa en euros y que cuenta con tres peculiaridades.

En primer lugar, ICO transfirió en 2017 al fondo de contravalor un importe de 2.330.963,83 euros que tenía su origen en aportaciones de Costa de Marfil al ICO entre los años 2012 y 2014, tras la firma del Acuerdo Multilateral de refinanciación adoptado en el Club de París con fecha 29 de junio de 2012. Estos pagos al ICO correspondían a deuda que posteriormente se tuvo que condonar por acceder el país a la iniciativa internacional de alivio de deuda de los países pobres altamente endeudados. España, como país participante en esa iniciativa, optó por proceder a la condonación de deuda mediante un programa de conversión de deuda. Por ello, ICO mantuvo en la contabilidad el importe hasta que se firmó el PCD y, de acuerdo con lo establecido en el mismo, se procedió a devolver el importe correspondiente ingresándolo en el fondo de contravalor consensuado en el programa.

En segundo lugar, el PCD supone la condonación tanto de deuda FIEM como de la derivada de operaciones aseguradas por CESCE por cuenta del Estado. Por ello no puede determinarse el "importe de deuda FIEM pendiente de ingresar al fondo de contravalor" pues las aportaciones no diferencian por origen de deuda.

En tercer lugar, en el caso de Costa de Marfil la condonación de deuda sigue un calendario explícito acordado por ambos países, por lo que los ingresos en el fondo de contravalor no conllevan directamente condonación de deuda marfileña.

En el ANEXO II de esta Memoria se encuentran los cuadros (calendarios) de cada uno de los programas de conversión en vigor.

Además de lo anterior, a continuación se muestra la relación de Programas de Conversión de Deuda derivada del FIEM que han finalizado de realizar aportaciones al Fondo Contravalor a 31 de diciembre de 2019 y que por lo tanto no están en el balance de FIEM:

PAIS		IMPORTE CONDONADO	MONEDA
ARGELIA		20.536.179,22	EUR
		11.312.996,12	USD
BOLIVIA	PC3	69.349.632,21	USD
		1.849.131,32	EUR
	PC4	77.271.893,51	USD
		5.055.098,03	EUR
CAMERÚN		16.665.191,26	USD
		9.231.020,04	EUR
COSTA RICA		4.685.052,24	USD
		306.347,04	EUR
ECUADOR		50.000.000,00	USD
ETIOPÍA		8.669.999,99	USD
			EUR
GHANA		44.364.177,05	USD
GUINEA ECUATORIAL	PC1	17.883.889,53	USD
		6.447.378,42	EUR
HONDURAS	PC6	15.822.200,88	EUR
JORDANIA		10.276.813,97	USD
MARRUECOS		50.000.000,00	EUR
MAURITANIA	PC1	1.439.993,96	USD
	PC2	29.763.835,38	USD
NICARAGUA	PC4	38.919.599,48	USD
	PC5	58.253.225,14	USD
PARAGUAY		10.000.000,00	USD
R. D. CONGO		4.294.747,16	USD
SENEGAL		1.956.418,95	EUR
TANZANIA		10.811.410,35	EUR

UGANDA	25.099.623,83	USD
	15.600.067,63	USD

En lo que respecta a los importes relativos a otros ingresos y gastos, su desglose y cuantía es la siguiente:

- A) INGRESOS Y BENEFICIOS DE OTROS EJERCICIOS: A 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2019, no se ha registrado ningún importe en esta cuenta.
- B) INGRESOS EXCEPCIONALES: El importe a 31 de diciembre de 2019 asciende a 237.944,76 euros, no habiendo registrada cantidad alguna durante el ejercicio 2018.
- C) GASTOS EXCEPCIONALES: El importe a 31 de diciembre de 2019 asciende a 15,61 euros. No hay importes registrados en 2018 en esta rúbrica.
- D) GASTOS Y PÉRDIDAS DE OTROS EJERCICIOS: Durante el ejercicio 2019 y 2018, no se ha registrado ningún saldo en esta cuenta.
- E) OTROS GASTOS FINANCIEROS: Durante el ejercicio 2019 y 2018, no se ha registrado ningún saldo en esta cuenta.

9. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

- A) Provisiones por donaciones concedidas a largo plazo: El saldo al 31 de diciembre de 2019 asciende a 617.109,39 euros y a 2.403.251,52 euros a 31 de diciembre de 2018. En este epígrafe se recogen los importes de las donaciones concedidas por Consejo de Ministros, formalizadas o no al cierre del ejercicio, que están pendientes de pago porque existe incertidumbre en su cuantía y/o vencimiento. A continuación, se muestra el detalle de las donaciones comprometidas pendientes de desembolso.

PROVISIONES DONACIONES A LP	IMPORTES EN EUROS	
	2019	2018
REPUBLIQUE DU MALI	617.109,39	2.403.251,52
TOTAL	617.109,39	2.403.251,52

- B) Provisiones por estudios a largo plazo: En este epígrafe se recogen los importes de las provisiones dotadas para cubrir los costes de estudios sobre los cuales, en base a la mejor estimación posible, el Fondo deberá repercutir al ejercicio 2019 una vez se reciban las facturas correspondientes. A 31 de diciembre de 2019, el saldo asciende a 1.524.982,10 euros (1.885.732,30 euros al cierre de 2018).

10. PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto del Fondo, comprende los recursos propios. El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, se muestra en la información reflejada al inicio de esta memoria que incluye el Estado total de cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos. Su desglose es el siguiente:

- A) Patrimonio Aportado: recoge las dotaciones presupuestarias solicitadas a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera por el FIEM desde 1988, que han sido utilizadas en la

consecución de activos cuya titularidad corresponde al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital hasta el cierre del ejercicio, tanto si han sido desembolsadas como si están depositados en el Tesoro a la espera de su desembolso, y que están destinadas a atender las operaciones propias del Fondo. Su desglose es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE EN EUROS	
	2019	2018
Dotaciones de la D.G.T. (*)	3.533.740.994,69	3.537.874.874,11
Dotaciones para Donaciones	226.031.394,32	224.241.152,39
Dotaciones para Contribuciones	1.345.911.635,64	1.345.911.635,64
Dotaciones para Estudios y Consultorías	67.325.004,18	67.126.454,18
Dotaciones para Sº exteriores	36.171.741,19	34.026.653,70
TOTAL	5.209.180.770,02	5.209.180.770,02

(*) Incluye Dotaciones depositadas en el Tesoro:, pendientes de cobro, que al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascienden a 156.576.943,46 euros; y figuran registradas en el epígrafe "Otras cuentas a cobrar (aportaciones pendientes de desembolso)" del balance adjunto.

Patrimonio generado: en el que se incluyen los resultados positivos y negativos de ejercicios anteriores no aplicados específicamente a ninguna otra cuenta ni incorporados a la del Patrimonio, y los resultados del ejercicio 2018 y 2017, pendientes de aplicación.

PATRIMONIO GENERADO	IMPORTE EN EUROS	
	2019	2018
Resultados de ejercicios anteriores	147.189.653,00	53.654.952,45
Ajustes por corrección de errores ejerc. anteriores	-5.750.308,01	-2.000.369,73
Resultados del ejercicio	87.013.303,89	95.535.070,28
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-
TOTAL	228.452.648,88	147.189.653,00

Como se ha mencionado en la nota 2 (*Corrección de errores*) de la página 12, se han ajustado con cargo a resultados de ejercicios anteriores una serie de operaciones, principalmente operaciones que se valoran mediante el método del coste amortizado y que fueron mencionadas en el IRCIA del ejercicio 2018 y cuadros obtenidos por primera vez en 2019 pero con flujos anteriores a ese año. También se han revertido contra resultados de ejercicios anteriores periodificaciones vinculadas a operaciones incluidas en Programas de Conversión de Deuda y otra serie de ajustes menores.

El efecto neto negativo de todos estos ajustes en la rúbrica *Resultado de ejercicios anteriores* asciende a 5.750.308,01 euros. Véase cuadro en la página 12 para el desglose completo del importe.

11. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

En el Anexo I se incluye la liquidación del presupuesto de explotación y capital del año 2019, con el nivel de desagregación que figura en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Con carácter general, las previsiones para el año 2019 se realizaron en base al supuesto de que el tipo de cambio para el dólar USA, el dólar canadiense y el Yen Japonés, a cierre del ejercicio, eran

respectivamente 1,15, 1,53 y 127,00. Sin embargo, a 31 de diciembre de 2019, dicho tipo de cambio real ha sido 1,1234, 1,4598 y 121,94 obtenidos del Boletín Oficial del Estado.

Presupuesto de Explotación:

- Total ingresos de gestión ordinaria: Los ingresos ordinarios previstos fueron menores a los realmente producidos en 2019.
- Transferencias y subvenciones concedidas: En la previsión inicial no se ha tenido en cuenta gastos por transferencias y subvenciones, siendo las producidas realmente por un importe de 39.603.111,85 euros en 2019. Las partidas recogidas son, principalmente, condonaciones producidas por los programas de conversión de deuda y subvenciones iniciales de tipo de interés en las operaciones con llevanza a coste amortizado. Incluye además gastos por variaciones en préstamos valorados a coste amortizado.
- Total gastos de gestión ordinaria: La diferencia entre el gasto previsto y el real se explica por lo descrito en el punto anterior.
- Diferencias de cambio: El presupuesto pronosticaba estabilidad en los tipos de cambio (tipo fixing del dólar norteamericano al cierre de 2019: 1,15). Sin embargo, la evolución de los mercados cambiarios ha causado que el tipo de cambio dólar/euro al cierre de 2019 fuera de 1,1234. La depreciación del euro frente al dólar ha tenido un efecto positivo de 42.219.605,82 euros. Dicho impacto es el motivo más relevante a la hora de explicar la diferencia del presupuesto respecto a la cuenta de resultados de 2019.
- Deterioro de valor: el deterioro ha sido menor que el estimado debido a que el gasto (referenciado a 2018) incluía el deterioro del programa de conversión de deuda de R. D. Congo aprobado por el Consejo de Ministros en el ejercicio 2018 y la condonación de los saldos de Guinea Conakry. El efecto de R. D. Congo en 2019 ha sido neutro (el gasto en condonación se compensa con la recuperación del deterioro previamente dotado) y la condonación de Guinea Conakry ya tuvo lugar en 2018.
- Resultado de las operaciones financieras: Debido a lo mencionado en los puntos anteriores, y en particular por las diferencias de cambio, el resultado realizado durante el ejercicio refleja un beneficio, mientras que el presupuesto pronosticaba pérdidas.
- Resultado neto del ejercicio: El resultado neto real (beneficio) se explica por la evolución positiva de los tipos de cambio (fixing del dólar en 2019: 1,1234; en 2018: 1,145), y, debido a la prórroga automática de presupuestos de 2018 la inclusión en estos de costes y pérdidas que tuvieron lugar en 2018 y que no se han repetido en 2019.

Presupuesto de capital:

- Flujos de efectivo de las actividades de gestión: Los cobros han sido mayores a los previstos inicialmente; además, los pagos han sido significativamente inferiores a lo presupuestado debido al menor importe de desembolsos efectuados durante el ejercicio.
- Flujos de efectivo de las actividades de financiación: A pesar de la dotación presupuestaria prevista, no se solicitó disposición alguna durante el ejercicio.
- Saldo inicial y final de tesorería: El saldo final de tesorería es superior al previsto debido a que se han realizado menos pagos de los inicialmente presupuestados.

12. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

- **Cuba:** debido al retraso en el pago del vencimiento del 31.10.2019 del Acuerdo bilateral de refinanciación firmado entre España y Cuba en el año 2015, no se pudieron condonar las demoras correspondientes al año 2019 dentro de ese ejercicio en seguimiento del mencionado acuerdo. Asimismo, a dichas demoras hay que sumar aquellas que se generaron por el retraso en el pago, que previa condonación de las demoras del Acuerdo de 2015, debían ser igualmente abonadas.

Según los términos del Acuerdo bilateral arriba mencionado, existe un período de gracia de 45 días laborables para atender a los pagos vencidos no satisfechos en su fecha esperada sin que se tenga que declarar impago (“default”). Si se atendiese al pago en este período, se devengarían unos intereses de demora desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de pago del 1,5%.

Ahora bien, si pasado este período de gracia de 45 días laborables no se hubiese atendido el pago de los vencimientos, el tipo de interés de demora aplicable (según los términos del Acuerdo bilateral) pasa a ser del 9% devengado desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de pago. Al permanecer vencimientos del 31 de octubre de 2019 pendientes de pago a la fecha de formulación de estas cuentas, superando obviamente el plazo de 45 días laborables mencionado anteriormente, el cálculo de los intereses de demora se hace aplicando el mencionado tipo del 9% desde la fecha de vencimiento.

Asimismo, y en consonancia con esta situación, la condonación esperada de demoras según el calendario del contrato bilateral no ha tenido lugar, estando a la espera de recibir a través del Secretariado del Club de París información de las autoridades cubanas sobre importes y plazos de reembolso de las cantidades debidas (principal de los préstamos e intereses de demora).

- **Anulación facturas de ISDEFE:** Durante el mes de febrero de 2020 el ICO tuvo constancia por escrito de la anulación, por parte del gestor del Fondo, de 5 facturas emitidas por la empresa ISDEFE por importe de 38.495,64 EUR, lo que se reflejará en la contabilidad del año en curso.
- **Efectos del COVID-19 en el FIEM durante el año 2020:** La Organización Mundial de la Salud (OMS) elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional y las circunstancias extraordinarias que concurren constituyen, sin duda, una crisis sanitaria sin precedentes y de enorme magnitud. Para hacer frente a esta situación, el Gobierno español consideró necesario proceder a la declaración del estado de alarma, a través de la publicación del Real Decreto 463/2020. La nueva situación impactará en el entorno macroeconómico español e internacional, lo que podrían tener un impacto sobre la actividad del FIEM.

El 25 de marzo de 2020 el FMI y el Banco Mundial emitieron un comunicado conjunto en el que advertían de las severas consecuencias económicas y sociales derivadas de la pandemia provocada por el COVID-19 en los países de renta baja. El comunicado instaba a los acreedores oficiales bilaterales a aplicar a esos países una moratoria del servicio de su deuda externa con el objetivo de aliviar sus tensiones más inmediatas de liquidez. En respuesta a dicho llamamiento, el 15 de abril de 2020 los miembros del G20 y del Club de París, entre los que se encuentra España, alcanzaron un acuerdo común sobre los términos generales de dicha moratoria, que fue hecho público para conocimiento general, y que no supone una condonación de importes, ni tan siquiera una refinanciación, sino una reestructuración de la deuda. En la cartera del FIEM actualmente figuran 22 deudores soberanos que están incluidos en el listado de países potencialmente elegibles para beneficiarse de la moratoria: Angola, Bangladesh,

Burkina Faso, Cabo Verde, Camerún, Ghana, Guinea Bissau, Honduras, Kenia, Madagascar, Mauritania, Mongolia, Mozambique, Nicaragua, Pakistán, Senegal, Somalia, Sudán, Uzbekistán, Yemen, Yibuti y Zimbabue.

A fecha de esta Memoria, la situación de crisis del COVID-19 que se está viviendo a nivel global, no pone en duda la continuidad y funcionamiento del Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM), estando los efectos negativos que se pudieran producir en su actividad, relacionados con un posible incremento en la morosidad derivado sobretudo de aquellas operaciones con deudores privados.

Además, y también a la fecha de este informe, existen 8 países que afectan al FIEM y que han pedido acogerse a la moratoria de deuda que son: Angola, Burkina Fasso, Cabo Verde, Camerún, Djibouti, Mauritania, Mozambique y Pakistán. Actualmente se encuentra en proceso de firma el Acuerdo Bilateral con Camerún.

13. INFORMACIÓN NO RECOGIDA EN EL BALANCE

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no existe ningún hecho relevante, que sea digno de mención y que no se encuentre recogido en la elaboración de estas cuentas anuales.

ANEXO I

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO FIEM 2019

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA

Plan General de Contabilidad	Cuenta	DESCRIPCIÓN	En miles de euros				DESVIACION ABSOLUTA	DESVIACION PORCENTUAL
			PREVISTO 2019	REAL 2019	DESVIACION ABSOLUTA	DESVIACION PORCENTUAL		
777	01140	2.Otros ingresos de gestión ordinaria	47.373,87	58.107,23	10.733,36	22,7%		
790	01150	3.Excesos de provisiones para riesgos y gastos	-	0,00	0,00	0,0%		
651	01100	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3)	47.373,87	58.107,23	10.733,36	22,7%		
	01210	4. Transferencias y subvenciones concedidas	-	(35.001,36)	(35.001,36)	100,0%		
	01213	- Otros	-	(35.001,36)	(35.001,36)	100,0%		
62	01220	5.Otros gastos de gestión ordinaria	(3.546,25)	(2.406,01)	1.140,24	-32,2%		
	01221	-Servicios exteriores	(3.546,25)	(2.406,01)	1.140,24	-32,2%		
	01200	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (4+5)	(3.546,25)	(37.407,38)	(33.861,12)	954,8%		
	01300	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	43.827,62	20.699,86	(23.127,76)	-52,8%		
778	01410	6. Otras partidas no ordinarias	-	237,93	237,93	100,0%		
678	01411	Ingresos excepcionales (extraordinarios)	-	237,94	237,94	100,0%		
	01412	Gastos excepcionales (extraordinarios)	-	-0,02	-0,02	100,0%		
768-668	01400	II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+6)	43.827,62	20.937,79	(22.889,83)	-52,2%		
	01540	10. Diferencias de cambio (neto entre + y -)	-57.724,60	42.219,61	99.944,20	-173,1%		
	01550	11. Deterioro de valor	(12.628,12)	23.855,91	36.484,03	-288,9%		
	01552	Otros	(12.628,12)	23.855,91	36.484,03	-288,9%		
698+699+798-799	01500	III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (7+8+9+10+11)	-70.352,71	66.075,52	136.428,23	-193,9%		
129	01600	IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO	-26.525,10	87.013,30	113.538,40	-428,0%		

Plan General de Contabilidad	CLAVE	DESCRIPCIÓN	En miles de euros				DESVIACION ABSOLUTA	DESVIACION PORCENTUAL
			PREVISTO 2019	REAL 2019	DESVIACION ABSOLUTA	DESVIACION PORCENTUAL		
	04100	I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	369.545,92	430.260,84	60.714,92	16,4%		
	04200	cobros	(390.720,09)	(168.502,06)	222.218,03	-56,9%		
	04710	pagos	(21.174,17)	261.758,78	282.932,95	-1336,2%		
	04711	flujos netos de efectivo por actividades de gestión	218.088,00	-	(218.088,00)	0,0%		
	04700	Aumentos en el patrimonio:	218.088,00	-	(218.088,00)	0,0%		
		Aportaciones patrimoniales	218.088,00	0,00	(218.088,00)	0,0%		
	04800	flujos netos de efectivo por actividades de financiación	196.913,83	6.708,73	71.553,69	36,3%		
	04900	IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	650.405,08	268.467,52	487.841,52	75,0%		
	04000	V. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACT. LIQUIDOS EQUIV.	847.318,91	1.138.246,61	559.395,21	66,0%		
		SALDO INICIAL DE TESORERÍA		1.406.714,12				
		SALDO FINAL DE TESORERÍA						

ANEXO II

CALENDARIO DE IMPORTES A INGRESAR DERIVADOS DE LOS PROGRAMAS DE CONVERSIÓN DE DEUDA QUE FIGURAN EN BALANCE

PC6 HONDURAS - Addendum

Préstamos afectados: 12.1,13,13.1,14,15,16,18,19,20

Importe total a condonar:	101.172.774,60 USD
Importe a ingresar (40%ppal + 100% intereses):	62.921.033,99 USD
Importe a condonar (60% ppal):	38.251.740,61USD

Operación	Moneda	Fecha Vto.	Importe vencimiento
01039013.0	22/01/2020	908.472,82	USD
01039014.0	06/02/2020	150.263,16	USD
01039014.0	06/02/2020	15.360,24	USD
01039013.1	15/03/2020	302.290,13	USD
01039012.1	27/04/2020	6.951,21	USD
01039012.1	27/04/2020	2.853,34	USD
01039016.0	30/05/2020	444.917,41	USD
01039015.0	31/05/2020	268.292,68	USD
01039015.0	31/05/2020	129.563,01	USD
01039013.0	22/07/2020	908.472,82	USD
01039014.0	06/08/2020	150.263,16	USD
01039014.0	06/08/2020	14.433,61	USD
01039013.1	15/09/2020	302.290,13	USD
01039012.1	27/10/2020	6.951,21	USD
01039012.1	27/10/2020	2.685,49	USD
01039015.0	30/11/2020	268.292,68	USD
01039016.0	30/11/2020	444.917,41	USD
01039015.0	30/11/2020	123.084,86	USD
01039013.0	22/01/2021	908.472,82	USD
01039014.0	06/02/2021	150.263,16	USD
01039014.0	06/02/2021	13.824,21	USD
01039013.1	15/03/2021	302.290,13	USD
01039012.1	27/04/2021	6.951,21	USD
01039012.1	27/04/2021	2.503,89	USD
01039016.0	30/05/2021	444.917,41	USD
01039015.0	31/05/2021	268.292,68	USD
01039015.0	31/05/2021	115.969,51	USD
01039013.0	22/07/2021	908.472,82	USD
01039014.0	06/08/2021	150.263,16	USD
01039014.0	06/08/2021	12.843,33	USD
01039013.1	15/09/2021	302.290,13	USD
01039012.1	27/10/2021	6.951,21	USD
01039012.1	27/10/2021	2.349,81	USD
01039015.0	30/11/2021	268.292,68	USD

01039016.0	30/11/2021	444.917,41	USD
01039015.0	30/11/2021	110.128,56	USD
01039013.0	22/01/2022	908.472,82	USD
01039014.0	06/02/2022	150.263,16	USD
01039014.0	06/02/2022	12.288,19	USD
01039013.1	15/03/2022	302.290,13	USD
01039012.1	27/04/2022	6.951,21	USD
01039012.1	27/04/2022	2.170,04	USD
01039016.0	30/05/2022	444.917,41	USD
01039015.0	31/05/2022	268.292,68	USD
01039015.0	31/05/2022	103.084,01	USD
01039013.0	22/07/2022	908.472,82	USD
01039014.0	06/08/2022	150.263,16	USD
01039014.0	06/08/2022	11.332,35	USD
01039013.1	15/09/2022	302.290,13	USD
01039012.1	27/10/2022	6.951,21	USD
01039012.1	27/10/2022	2.014,12	USD
01039015.0	30/11/2022	268.292,68	USD
01039016.0	30/11/2022	444.917,41	USD
01039015.0	30/11/2022	97.172,26	USD
01039013.0	22/01/2023	908.472,82	USD
01039014.0	06/02/2023	150.263,16	USD
01039014.0	06/02/2023	10.752,17	USD
01039013.1	15/03/2023	140.608,32	USD

14.470.881,76

PC2 SENEGAL

Préstamos afectados: 5-7-10

Importe total a condonar:	29.809.351,90 USD
Importe a ingresar (40%ppal + 100% intereses):	15.022.167,81 USD
Importe a condonar (60% ppal):	14.787.184,09 USD

Operación	Moneda	Fecha Vto.	Principal	Intereses	TOTAL
01009005.0	USD	09/01/2020	137.521,75	12.124,84	149.646,59
01009010.0	USD	14/01/2020	336.779,51	127.807,82	464.587,33
01009007.0	USD	20/05/2020	37.872,13	1.378,71	39.250,84
			512.173,39	141.311,37	653.484,76

PC2 SENEGAL

Préstamos afectados: 6-8-9-11

Importe total a condonar:	46.170.500,36 EUR
Importe a ingresar (40%ppal + 100% intereses):	24.613.627,43 EUR
Importe a condonar (60% ppal):	21.556.872,93 EUR

Operación	Moneda	Fecha Vto.	Principal	Intereses	TOTAL
01009009.0	EUR	07/01/2020	272.276,76	90.178,07	362.454,83
01009008.0	EUR	08/04/2020	274.523,35	90.428,00	364.951,35
01009011.0	EUR	22/04/2020	234.477,25	80.097,43	314.574,68
01009006.0	EUR	01/06/2020	142.179,17	6.649,25	148.828,42
01009009.0	EUR	07/07/2020	272.276,76	85.894,25	358.171,01
01009008.0	EUR	08/10/2020	274.523,35	87.078,81	361.602,16
01009011.0	EUR	22/10/2020	234.477,25	77.236,81	311.714,06
01009006.0	EUR	01/12/2020	142.179,17	6.360,15	148.539,32
01009009.0	EUR	07/01/2021	272.276,76	83.498,21	355.774,97
01009008.0	EUR	08/04/2021	274.523,35	83.272,09	357.795,44
01009011.0	EUR	22/04/2021	234.477,25	73.969,76	308.447,01
01009006.0	EUR	01/06/2021	142.179,17	6.037,88	148.217,05
01009009.0	EUR	07/07/2021	271.845,38	78.725,19	350.570,57
			3.042.214,97	849.425,90	3.891.640,87

PC2 TANZANIA

Préstamos afectados: 4

Importe total a condonar:	11.041.521,87 USD
Importe a ingresar (40%ppal + intereses):	6.387.292,20 USD
Importe a condonar (60% ppal):	4.654.229,67 USD

Operación	Moneda	Fecha Vto.	Principal	Intereses	TOTAL
01041004.0	USD	24/03/2020	194.721,12	72.092,16	266.813,28
01041004.0	USD	24/09/2020	194.721,12	70.184,96	264.906,08
01041004.0	USD	24/03/2021	194.721,12	66.385,23	261.106,35
01041004.0	USD	24/09/2021	19.077,49	6.347,32	25.424,81
			603.240,85	215.009,67	818.250,52

PC2 MOZAMBIQUE

Préstamos afectados: 8-9

Importe total a condonar:	17.246.901,61 USD
Importe a ingresar (40%ppal + intereses):	7.160.278,21 USD
Importe a condonar (60% ppal):	10.086.623,40 USD

Operación	Moneda	Fecha Vto.	Principal	Intereses	TOTAL
01051009.0	USD	30/01/2020	376.642,74	11.771,89	388.414,63
01051009.0	USD	30/07/2020	376.642,74	11.268,33	387.911,07
01051009.0	USD	30/01/2021	376.642,74	11.012,41	387.655,15
01051009.0	USD	30/07/2021	376.642,74	10.459,32	387.102,06
01051009.0	USD	30/01/2022	82.730,72	2.252,57	84.983,29
			1.589.301,68	46.764,52	1.636.066,20

PC1 COSTA DE MARFIL

Préstamos afectados: 11027005.0 y 5.1

Importe total a condonar:	60.067.122,10 EUR
	7.367.847,63 USD
Importe a ingresar (50%ppal. + intereses) :	30.829.333,18 EUR
	3.762.050,09 USD
Importe a condonar (50% ppal):	29.237.788,93 EUR
	3.605.797,54 USD

Operación	Moneda	Fecha Vto.	Importe	TOTAL
11027005.0	EUR	30/06/2019	1.410.390,61	1.410.390,61
11027005.0	EUR	30/06/2020	1.511.686,61	1.511.686,61
11027005.0	EUR	30/06/2021	1.579.988,01	1.579.988,01
11027005.0	EUR	30/06/2022	1.706.556,47	1.706.556,47
11027005.0	EUR	30/06/2023	1.633.158,86	1.633.158,86
11027005.0	EUR	30/06/2024	1.503.059,10	1.503.059,10
11027005.0	EUR	30/06/2025	1.527.858,74	1.527.858,74
11027005.0	EUR	30/06/2026	1.461.530,69	1.461.530,69
11027005.0	EUR	30/06/2027	1.430.942,86	1.430.942,86
11027005.0	EUR	30/06/2028	1.458.959,70	1.458.959,70
11027005.0	EUR	30/06/2029	1.569.820,83	1.569.820,83
11027005.0	EUR	30/06/2030	1.400.194,21	1.400.194,21
11027005.0	EUR	30/06/2031	1.536.847,86	1.536.847,86
11027005.0	EUR	30/06/2032	1.537.758,97	1.537.758,97
11027005.0	EUR	30/06/2033	943.277,85	943.277,85
11027005.0	EUR	30/06/2034	775.252,40	775.252,40
11027005.0	EUR	30/06/2035	35.085.346,71	35.085.346,71
				58.072.630,48

Operación	Moneda	Fecha Vto.	Importe	TOTAL
11027005.1	USD	30/06/2035	6.916.698,65	6.916.698,65
				6.916.698,65

AUDITORÍA DE CUENTAS INDIVIDUALES
FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA (FIEM)
Ejercicio 2019

Plan de Auditoría 2020
Código AUDInet 2020/ 969
Oficina Nacional de Auditoría

ÍNDICE

- I. OPINIÓN
- II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN
- III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA
- IV. RESPONSABILIDAD DE LOS GESTORES DEL FIEM EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES
- V. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES
- VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTO LEGALES Y REGLAMENTARIOS

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

Al PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL (ICO)

A la SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO (MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO).

I. Opinión Favorable.

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FIEM a 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

II. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante, en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

III. Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Instrumentos Financieros – Activos financieros. Valoración posterior.

Tal y como se recoge en la memoria, la valoración posterior de los activos financieros se realizará a coste amortizado, según lo establecido en la Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueban las normas contables relativas a los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria y al registro de las operaciones de tales fondos en las entidades aportantes del sector público administrativo.

En cada ejercicio es necesario calcular e imputar una serie de intereses implícitos tanto para los préstamos nuevos como para aquellos en los que, desde 2011, no se habían considerado.

Ello ligado a las rigideces de la aplicación informática utilizada por FIEM para llevar la contabilidad, hace necesario, la elaboración de múltiples cálculos y asientos manuales.¹

Debido a la significatividad de los activos financieros (75 % del activo), al cálculo manual del coste amortizado para cada préstamo y la elevada carga de trabajo, se ha considerado como cuestión clave de la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para su verificación han comprendido, entre otros, los siguientes:

- Verificación de la valoración y contabilización de los Créditos y partidas a cobrar del Fondo se realiza en función de la fecha en la que los préstamos empezaron a disponer.
- Revisión de los 23 préstamos que se han empezado a valorar a coste amortizado en 2019
- Comprobación de los préstamos incluidos en los Programas de Conversión de Deuda.

IV. Responsabilidad de los gestores del FIEM en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

La gestión del FIEM corresponde al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a través de la Secretaría de Estado de Comercio. La Secretaría de Estado de Comercio es responsable de la formulación de las cuentas anuales del FIEM de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del fondo de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al mismo, el cual se describe en la nota 2a) de la memoria adjunta, en la que se indica asimismo que la contabilidad y la preparación de las cuentas anuales corresponden al ICO, como agente financiero del FIEM, para lo cual el ICO recibe del gestor del FIEM la información de soporte necesaria.

Ambos, la Secretaría de Estado de Comercio y el Presidente del ICO, en sus respectivos cometidos, son corresponsables del control interno que consideren necesario para permitir que las cuentas anuales del FIEM estén libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Secretaría de Estado de Comercio es responsable de la valoración de la capacidad del fondo para continuar en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio

¹ Según nota de Memoria "Durante el ejercicio 2019, se han realizado 2.262 apuntes manuales." De un total de asientos contabilizados de 15.867. De los 2.262 asientos manuales, 490 están relacionados con las operaciones de coste amortizado.

contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

V. Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por la Dirección de CCS del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de estar en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

VI. Informe sobre otros requerimiento legales y reglamentarios.

Gastos de asesoramiento ICO.

Durante el 2019, se han abonado al ICO, con cargo a FIEM, 2.302 miles de euros, autorizados por Consejo de Ministros de 22 de noviembre de 2019 por su labor de agente financiero y por otros gastos derivados del asesoramiento.

De los 2.302 miles de euros, solamente 1.552 miles de euros corresponden a la compensación al ICO por labor de agente financiero, por los gastos totales estimados por el propio ICO tanto como costes directos como indirectos.

Los restantes 750 mil euros, según el ICO, corresponden a la realización en ejercicios anteriores de trabajos de asistencia para la evaluación de 3 proyectos:

- MALDONADO II (proyecto eólico R. del Este), por informes de 28/11/2014 y 21/05/2015. Factura 72/2019 con fecha 10/12/2019.
- TIZIMÍN (proyecto eólico Yucatán), por informe de 25/07/2017. Factura 71/19 con fecha 10/12/2019.
- AUSTRALIA (proyecto ferroviario *Momentum Trains*), por informe de 15/06/2018. Factura 10/19 con fecha 10/12/2019.

Estas asistencias fueron aprobadas en el Comité FIEM del 29 de julio de 2019. Si bien, las cuentas anuales de FIEM de ejercicios anteriores no recogen los correspondientes gastos por estos servicios, ni el ICO informó a la IGAE, como auditora de las cuentas del fondo de los correspondientes ejercicios, de la existencia de estas obligaciones pendientes en las cartas de manifestaciones firmadas ni de ningún otro modo.

Además, estos importes no responden a una compensación por los gastos incurridos por el ICO en su cometido de agente financiero del fondo, sino que son trabajos de asesoramiento para los que no consta que fueran encargados al mismo con carácter previo a su ejecución y por ellos se abona al ICO un precio que no figura que corresponda a los gastos sufridos por el ICO por los mismos, por lo que no están amparados por el artículo 11.3 de la Ley de creación del FIEM 11/2010: "Con cargo al FIEM y previa autorización por Acuerdo del Consejo de Ministros se compensará al Instituto de Crédito Oficial por los gastos en los que incurra en su labor de agente Financiero del Fondo, así como aquellos otros gastos derivados del asesoramiento que le pueda ser encargado."

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente por la Jefa de la División IV de la Oficina Nacional de Auditoría y por una Auditora Nacional, Directora de Equipos, en Madrid, a 16 de julio de 2020.